



Los sectores de la construcción, agricultura y servicios, los más desfavorecidos

Aumento del paro en Toledo

El índice de desempleo creció un 3'54% durante el mes de Octubre en nuestra provincia, según se desprende de los datos facilitados por el INEM, cifras estas que arrojan un balance negativo y equivalente a la pérdida de mil puestos de trabajo. El mayor crecimiento del desempleo corresponde al sector servicios con un índice negativo de 8'62% seguido de agricultura en el que se incrementó el paro en un 8'33%. Tanto aquellas personas en busca de un primer empleo como el sector de la construcción experimentaron un empeoramiento en sus expectativas de trabajo con una pérdida de puestos en torno al 3'50%. El único sector en el que se vislumbra un panorama más optimista es el industrial, donde el paro registró una recesión de 1'77%. (Pág. 3)



trataban de crear nueva infraestructura para el Comando Madrid

Detenido un comando de ETA en Cuenca

Dos personas fueron detenidas ayer en Cuenca, y otras dos en el País Vasco, presuntamente pertenecientes a la banda terrorista ETA, y cuya misión era la de crear nueva infraestructura para el Comando Madrid en un punto próximo y bien comunicado como lo es la capital conquense.

Los detenidos son Javier Lerchundi, de 32 años de edad, que residía en Cuenca con documentación falsa, y Teodora Garrido, conquense de 24 años de edad. Asimismo, en Vizcaya fue detenida Rosario del Campo Lafuente, esposa de Lerchundi, y en Hernani, Cristina Martínez Mata, de 37 años de edad.

En Cuenca fueron descubiertos dos pisos francos, uno de ellos instalado en una parcela con una nave, donde se suponía que los etarras pensaban almacenar vehículos y material para el Comando Madrid. (Foto Manuel M. Casado)



Inmueble en cuya planta baja estaba situado el piso franco

Pendiente desde hace veinte años

El Plan Especial del Circo Romano, en marcha

Tomás García Peñato, concejal delegado de Urbanismo, ha declarado a nuestro periódico que el Plan Especial del Circo Romano ya está en marcha desde las últimas conversaciones mantenidas en el Ministerio de Cultura por el alcalde de Toledo, José Manuel Molina. La zona toledana que se encuentra entre la Avenida de la Reconquista, el Parque Escolar, la Avenida de Carlos III, el camping del Circo Romano y el Puente de la Cava, podrá ser urbanizada en breve, siempre con la condición de unos estudios previos que determinen si en la zona se hayan o no yacimientos arqueológicos. El presupuesto que se destinará a la ejecución del plan podría llegar a los dos mil millones de pesetas, cantidad que sería financiada en su totalidad por el Ministerio de Cultura.

Pendiente desde hace veinte años

El Plan Especial del Circo Romano en marcha

El Pleno celebrado en la tarde de ayer en el Ayuntamiento de nuestra ciudad y que tuvo una duración de más de cinco horas, resultó largo y aburrido, con sus 27 puntos a tratar. Casi de puro trámite podría calificarse a este pleno, a pesar de contener puntos de importancia como la posible interposición de recurso de reposición del sector IV del Plan General de Urbanismo, conocido como finca Pinedo. El grupo socialista presentó una moción con la que trataba de acercar las posiciones entre el Ayuntamiento y la Junta, moción que fue rechazada por inadecuada y porque suponía un retraso de dos años en el Plan General de Urbanismo.

SUMARIO

Páginas especiales de agricultura

Información talaverana

DE UTILIDAD

TOLEDO

Table listing various services in Toledo: Telf. Consumidor, Bomberos, Pol. Municipal, Casa Socorro, Protección Civil, etc.

TAXIS

Table listing taxi services: Ambulatorio, Cuesta del Alcázar, Paseo de la Vega, Colegio Universitario, etc.

TALAVERA

Table listing services in Talavera: Ayuntamiento, Hosp. Ntra. Sra. del Prado, Juzgado, Bomberos, Casa Socorro, etc.

TAXIS

Table listing taxi services in Talavera: Plaza del Reloj, Paseo del Prado, Correos.

CASTILLA - LA MANCHA

Table listing regional services: Presidencia, Consejería de Presidencia, Consejo. Eco. y Hacienda, etc.

TORRIJOS

Table listing services in Torrijos: Ayuntamiento, Policía Municipal, Juzgado, Guardia Civil, Correos.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Table listing services in Quintanar de la Orden: Ayuntamiento, Policía Municipal, Juzgado, Guardia Civil, Correos.

MADRIDEJOS

Table listing services in Madridijos: Ayuntamiento, Juzgado, Guardia Civil, Correos.

CONSUEGRA

Table listing services in Consuegra: Ayuntamiento, Juzgado, Guardia Civil, Policía Municipal.

VILLACAÑAS

Table listing services in Villacañas: Ayuntamiento, Juzgado, Guardia Civil, Ambulatorio Segu. Social, Policía Municipal.

OCAÑA

Table listing services in Ocaña: Ayuntamiento, Juzgado, Guardia Civil, Correos.

ORGAZ

Table listing services in Orgaz: Ayuntamiento, Correos, Juzgado comarcal, Juzgado Instrucción, Guardia Civil.

MORA

Table listing services in Mora: Ayuntamiento, Correos, Juzgado, Guardia Civil.

SONSECA

Table listing services in Sonseca: Ayuntamiento, Correos, Guardia Civil.

El Dia de Toledo

Director Administrativo: Ana María Anula. Jefe de Publicidad: Angel Hidalgo. Redacción: Plaza de Zocodover, 7 - 3. Izq. Teléfonos: 22 14 00 - 22 11 70 - 22 12 58.

Director-Presidente: Santiago Mateo Sahuquillo. Subdirector: Rafael Risueño Villanueva. Redacción: Aurea García Cordero, Juan Infantes Roldán, María José Muñoz García, Nuria Villarino Alvarez. Información Gráfica: José Luis Pérez. Télex: 48509 MATEO-E. Telefax: 21 40 65.

Director-Presidente: Santiago Mateo Sahuquillo. Subdirector: Rafael Risueño Villanueva. Redacción: Aurea García Cordero, Juan Infantes Roldán, María José Muñoz García, Nuria Villarino Alvarez. Información Gráfica: José Luis Pérez. Télex: 48509 MATEO-E. Telefax: 21 40 65. Imprime: Talleres EL DIA. Polígono El Cantorral, 13. 16004 - CUENCA.

AUTOBUSES

(Estación, Telf: 22 50 83)

CONTINENTAL AUTO Y EMPRESA GALIANO

Table showing bus routes from Toledo to Madrid, including laborables (working days) and Domingos y Festivos (Sundays and holidays).

Table showing bus routes from Madrid to Toledo, including laborables (working days) and Domingos y Festivos (Sundays and holidays).

AUTOBUSES SAMAR, S.A.

SALIDAS DE TOLEDO

Text listing bus routes from Toledo: A Añover de Tajo - Cobeja, A El Toboso, A los Navalmorales y los Navalucillos, A Madrilejos, A San Martín de Montalbán. Includes REGRESO A TOLEDO (Return to Toledo) routes.

CIUDAD REAL - TOLEDO

Lunes a domingos, 5,45

TOLEDO - CIUDAD REAL

Lunes a sábados, 17,00. Domingos, 9,30 23,00

MADRID - TOLEDO - PUERTOLLANO - ALMADEN

Lunes a domingos, 14,15. Salidas de Toledo, 15,15

ALMADEN - PUERTOLLANO - TOLEDO - MADRID

lunes a domingos, 6,00

AUTOCARES RUBIO

Text listing autocares (private buses) routes: Toledo - Villacañas - Quintanar, Quintanar - Toledo, Toledo - Villacañas - Corral de Almaguer - Villanueva de Alcardete, Mora - Toledo, Toledo - Mora.

HORARIOS LINEA TALAVERA Y VICEVERSA

DE LUNES A VIERNES

Toledo - Talavera

Table showing bus departure times from Toledo to Talavera.

Talavera - Toledo

Table showing bus departure times from Talavera to Toledo.

VIERNES Y VISPERAS DE FESTIVO

Table showing bus departure times from Toledo to Talavera on Fridays and holidays.

Table showing bus departure times from Talavera to Toledo on Fridays and holidays.

SABADOS DOMINGOS FESTIVOS

Table showing bus departure times from Toledo to Talavera on Saturdays, Sundays, and holidays.

Table showing bus departure times from Talavera to Toledo on Saturdays, Sundays, and holidays.

MUSEOS

MUSEO CONTEMPORANEO.— C/ Bulas, 15. Horario: De 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,00. Lunes, cerrado.

PARROQUIA DE SANTO TOME.— C/ Plaza del Conde, 1. Horario: De 10,00 a 14,00 y de 15,30 a 19,00.

MUSEO CATEDRAL.— C/ Arco de Palacio, s/n. Horario: De 10,30 a 13,00 y de 15,30 a 19,00.

MUSEO SEFARDI Y SINAGOGA DEL TRANSITO.— C/ Samuel Levi, s/n. Horario: De 10 a 14,00 y de 15,30 a 19,00. Cerrado Domingos y fiestas, tarde.

MUSEO DE LOS CONCILIOS Y DE LA CULTURA VISIGODA.— C/ San Clemente, 4. Horario: De 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,00. Lunes, cerrado.

MUSEO DE SANTA CRUZ.— C/ Cervantes, 3. Horario: De 10,00 a 19,00. Cerrado, lunes.

MUSEO FUNDACION DUQUE DE LERMA.— C/ Reyes Católicos, 21. Horario: De 10,00 a 14,00 y de 15,30 a 19,00.

MUSEO SANTO DOMINGO EL ANTIGUO.— C/ Plaza de Santo Domingo. Horario: De 11,00 a 13,30 y de 15,00 a 19,00.

CASA MUSEO DEL GRECO.— C/ Samuel Levi, 3. Horario: De 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 19,00. Cerrado lunes y domingos, tarde.

SINAGOGA SANTA MARIA LA BLANCA.— C/ Reyes Católicos, 2. Horario: De 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 19,00.

EDITORIAL

Avance del paro

De los datos facilitados por el Instituto Nacional de Empleo en nuestra provincia se desprende un aumento preocupante de la población parada en Toledo. El 3'54% de aumento de desempleo registrado durante el mes de octubre pone de manifiesto, otra vez, que en el presente ejercicio no se cumplirán los objetivos previstos por el Gobierno en la lucha contra el paro. Así, por ejemplo, tan sólo ha disminuido la cifra de personas paradas dentro del sector industrial, en el que el desempleo ha experimentado un retroceso de 1'77%, mientras en el resto de sectores el número de parados ha sufrido un incremento que va desde el 3'70% para las personas en busca del primer empleo, hasta un aumento de paro en el sector servicios que se cifra en un 8'62%, sin duda favorecido y marcado por el final de la campaña turística en la costa española. Otro de los sectores que ha sufrido un retroceso en el índice de empleo es el de la construcción, que aunque experimentó una disminución en los últimos meses ha visto aumentar, durante octubre, en la provincia de Toledo, su porcentaje en un 3'23.

Sin duda alguna la principal preocupación de las distintas administraciones debe centrarse en el escandaloso incremento de personas desempleadas en el sector primario. La agricultura, que en nuestra provincia y región es pilar económico básico, ha superado el ocho por ciento de aumento con respecto al mes anterior. También en este sector hay una razón de peso, y es la finalización de la campaña de recolección de la vid en otras provincias castellano manchegas y en el Sur de Francia. A pesar de ser este extremo un buen argumento de los políticos y de los responsables de estadística para solapar una realidad provincial, no parece éste el «Buen camino» del que se nos hablaba en las pasadas elecciones. Es necesario, si se quiere seguir el ejemplo de descenso absoluto del paro durante octubre en localidades como Mora, Ocaña o Torrijos, dejar al tejido empresarial desarrollar un esfuerzo de imaginación y sacrificio, que la empresa pública no puede llevar a cabo por su clarividente falta de rentabilidad social y económica. Sólo cabe esperar el apoyo decidido de las administraciones a las iniciativas de empresarios privados dispuestos a generar riqueza y, por tanto, a crear nuevos puestos de trabajo. Por ahora y desgraciadamente el INEM no pasa de ser un Instituto de Estadística del Desempleo, incapaz de ofrecer un puesto de trabajo que vaya más allá de las meras sustituciones.

Durante el mes de octubre

El paro aumentó un 3,5 por ciento en nuestra ciudad

El desempleo registrado durante el pasado mes de octubre en nuestra provincia aumentó en un tres y medio por ciento con respecto al mes de septiembre, según datos facilitados por la Dirección Provincial de Trabajo y el Instituto Nacional de Empleo. Este porcen-

taje significa que un total de 964 personas se inscribieron en las ocho oficinas de empleo que existen en Toledo. El paro tan sólo disminuyó en el sector industrial, mientras que en el resto creció, sobre todo en el área de servicios y agricultura.

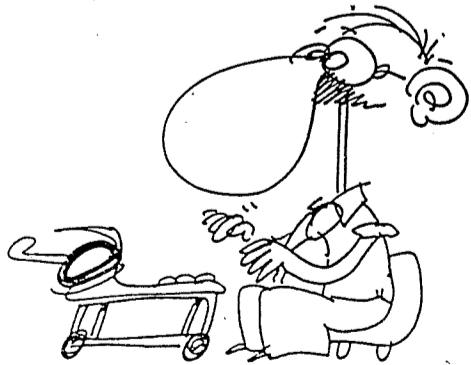


Hasta el mes de octubre en las oficinas de empleo toledanas habían cerca de treinta mil personas inscritas.

En la Oficina de Empleo de Mora disminuyó el paro, durante el mes de octubre, en 221 personas

LOS DESMEDIDOS ESFUERZOS DE JAVIER SOLANA POR LLEVAR LA CULTURA A TODAS PARTES DAN SUS FRUTOS.

APARECE UN CUADRO EN LOS SERVICIOS DEL MUSEO DEL PRADO.



JR CAMARA.-

FARMACIAS

DE GUARDIA:

Hoy: D. Teófilo Arroyo Pérez

C/ Avda. General Villalva, 17

Mañana: D. Ignacio Castro Sierra

C/ Zocodover, 16

A.G.

Durante el pasado mes de octubre un total de 964 toledanos se inscribieron en alguna de las ocho oficinas de empleo, lo que sitúa la tasa de desempleo en 28.170 personas en toda la provincia. Por otra parte la población activa se eleva a la cifra de 166.900, lo que supone un porcentaje de paro del 16,87 por ciento.

Por sectores el más afectado por el incremento es el de servicios, seguido del de agricultura y de aquellas personas que buscan empleo por primera vez. Industria ocuparía el segundo puesto en este

baremo, a pesar de ser el único área en donde ha disminuido el número de inscritos con respecto a el mes anterior. El reparto por sectores de los casi treinta mil parados, lo encabezan aquellas personas sin empleo anterior, con casi siete mil quinientos inscritos.

Causas

Entre las causas que explican el incremento de desempleo, según ha manifestado el responsable de la sección de Estadística del INEM, Juan Oropesa, destacan que octubre coincide con la terminación de la campaña turística y

hostelera, y el periodo de vendimia. Aunque esta última razón no es muy comprensible ya que en bastantes zonas toledanas las tareas de recogida de la uva se realizan a lo largo del mes de octubre.

El aumento en cada una de las oficinas de empleo sigue más o menos la proporción de su población. Así, la localidad de Talavera de la Reina encabeza la tabla seguida de la capital de Toledo, Villacañas, Quintanar de la Orden e Illescas. Mientras que las oficinas de Mora, Ocaña y Torrijos registraron un descenso, bastante considerable sobre todo en la primera de ellas, Mora.

DESEMPLEO REGISTRADO - Mes de Octubre 1987

Ofic. Emp.	Total	Agricul.	Industr.	Constr.	Servicios	Sin empl.	Increme.
Illescas	2.331	173	904	366	422	446	+56
Mora	2289	201	829	363	220	676	-221
Ocaña	1438	72	220	546	250	350	-48
Q. de la Orden	1567	88	222	478	200	579	+132
Talavera	9741	937	2043	1890	2354	2517	+563
Toledo	5991	193	1195	728	2015	1860	+355
Torrijos	2562	167	1039	650	307	339	-8
Villacañas	2251	237	367	708	314	625	+135
Totales	28170	2068	6819	5729	6082	7472	+964
Porcent.	+3,54	+8,33	-1,77	+3,23	+8,62	+3,70	

AGENDA CULTURAL

- Exposición de «**Antiguos instrumentos de tortura**». En c/ Hermandad, s/n. De 10 a 14 y de 16 a 21 h. Hasta el 31 de diciembre.
- Teatro, GRUPO EL CANDIL. Representación «**Huyendo de su meta**», de **Ismael Sánchez** Caja Rural a las 7,30 h.
- Exposición de **óleos** de **José Daroca**, hasta el 22 de noviembre. Galería Selección, c/ Puerta Llana, 14.
- Conferencia: «**Haz de tu vida una filosofía natural**» Asociación Cultural «**Nueva Acrópolis**» C/ Cristo de la Luz, a las 20 h.
- Exposición de **ONHUMA**, hasta el 25 de noviembre. Posada de la Hermandad, de 10 a 14 y de 17 a 20 h.
- Exposición de **óleos** de **Martín Casado**, hasta el 28 de noviembre. En la sala de la Caja Rural Provincial, c/ Coronel Baeza s/n. De 18 a 21 h.
- Conferencia: **Jornadas Culturales «Refugiados»** Por Antonio Garrigues Walker. Organiza **Cruz Roja Española de Torrijos**. Casa de Cultura, 20,30 h.
- Cine club municipal, se proyectará «**El baile**», en el Cine María Cristina, el miércoles a las 19 y 22 h.
- Exposición de **pinturas y cerámica** de **Ana Archilla Aldeanueva**, hasta el 22 de noviembre en la Federación Empresarial Toledana, Cuesta del Alcázar, 9.
- Exposición de **pintura de Jule**. De 12 a 14 h. y de 18 a 21h. en **Galería Tolmo**, C/ Sta. Isabel, 14.
- Exposición "Patrimonio Cultural". **Museo de Santa Cruz** C/ Miguel de Cervantes, 3. De 10 a 14 y de 17 a 19 h.

GASOLINERAS

DE GUARDIA:

- «**LA OLIVILLA**» Ctra. Navalpino, 30. Telf.: 22 10 56. Abierta: todos los días. Cerrada: de 10,30 noche a 6,30 de la mañana.
- «**EL POLIGONO**» Ctra. Ocaña, Km. 5,5. Telf.: 23 00 93. Abierta: todos los días. Cerrada: desde 11 de la noche a 7 de la mañana.
- «**ESTOSA**» Ctra. de Madrid, Km. 68. Telf.: 22 01 78. Abierta: las 24 horas del día toda la semana.
- «**DOS LUISES**» Ctra. de Avila, Km. 2,50. Telf.: 22 10 43. Abierta: las 24 horas del día toda la semana.
- «**J. GARCIA FOURNIER**» Ctra. Ciudad Real, Km. 2,50. Telf.: 22 10 38. Abierta: todos los días. Cerrada: desde 11 de la noche a 7 de la mañana.

Sr. Director:
En la medida de nuestras posibilidades promocionaremos por todas las emisoras de la Región de Radiocadena Española, lo que sin duda será un trabajo bien hecho y un hermoso servicio a Toledo. Mucha suerte.
Félix MADERO
Director Regional de Radiocadena Española

Sr. Director:
Con ocasión de la aparición de «**EL DIA DE TOLEDO**», sin duda un importante acontecimiento en el mundo informativo provincial de Toledo que viene felizmente a ensanchar el horizonte periodístico de nuestra Comunidad Autónoma, este Gabinete de Prensa desea testimoniarnos nuestra felicitación más entusiasta, al tiempo que os deseamos una larga y feliz andadura en el ámbito de la comunicación provincial y regional.

Con vuestra presencia diaria, Toledo y Castilla-La Mancha se ven reforzadas en ese empeño que debe ser común a todos los ciudadanos de nuestra región, de aunar esfuerzos por la mejora de las condiciones de vida, de libertad y progreso, a que Castilla-La Mancha aspira legítimamente, y de las que los medios de comunicación son parte muy esencial.

Con la reiteración de nuestra felicitación, deseamos asimismo, ponernos a vuestra disposición para todo lo que estiméis oportuno, abriéndolos este Gabinete de Información para cuanta documentación, información o asesoramiento estiméis necesario en relación con nuestra Asamblea parlamentaria.

En este sentido, os informamos de que hemos inscrito a «**EL DIA DE TOLEDO**» entre los medios a los que servimos de forma continuada información sobre las actividades de la Cámara legislativa regional.

Mariano Calvo López
Jefe del Servicio de Publicaciones e Información

Sr. Director:
Al amanecer de lo que yo pienso será prestigiosa publicación toledana, deseo felicitarles y augurarles una carrera llena de éxitos. Los animo a seguir un camino de objetividad y servicio al bien general y, muy especialmente, a la familia, importante núcleo de nuestra sociedad.

Jesús de Andrés
Presidente de Acción Familiar

Sr. Director:
Muchas felicidades por la aventura informativa que ahora iniciais, os deseo, de todo corazón, que solidifique y por fin nuestra ciudad disponga diariamente, de un medio de información realmente independiente y con la calidad —que estoy seguro— nos ofrecereis.

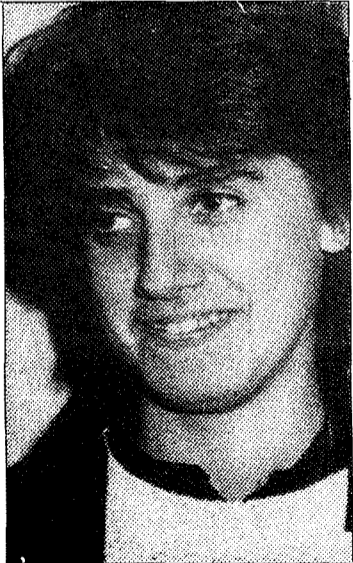
¡¡Enhorabuena!!
Antonio Medrano Sánchez-Largo

Abogado
(D.E.P.J.)

CARTAS AL DIRECTOR

Es requisito indispensable para la publicación de cartas, opiniones, colaboraciones, enviadas a esta sección que las mismas estén firmadas por las personas responsables de los contenidos en ellas vertidos. Asimismo las cartas deberán venir acompañadas de una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, siendo su extensión máxima de 50 líneas mecanografiadas a doble espacio. EL DIA DE TOLEDO se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, bien resumiéndolas o extractándolas cuando estas sobrepasen en extensión las condiciones mínimas indicadas. Del mismo modo este diario no mantendrá correspondencia, ni devolverá originales sobre dichos textos, no compartiendo necesariamente las razones expuestas, ni la línea ideológica que pudiera inspirar cuantos escritos vayan apareciendo bajo esta sección. Las cartas deben remitirse a la sección «Cartas al director», EL DIA DE TOLEDO, Plaza de Zocodover 7- 3 Izquierda Apartado de Correos 122. TOLEDO 45.001.

SEGURIDAD EN LOS MUSEOS



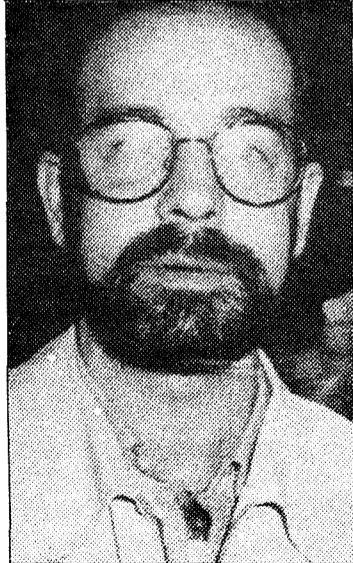
María del Carmen Checa Carvajal. 18 años. Estudiante

La verdad es que no se mucho sobre ese tema, pero supongo que sí. Quizá no tengan la suficiente seguridad porque en una ciudad como Toledo que se robe tan fácilmente unos cuadros como los del Palacio de Benacazón, no es muy normal. Pienso que necesitan más seguridad los museos,



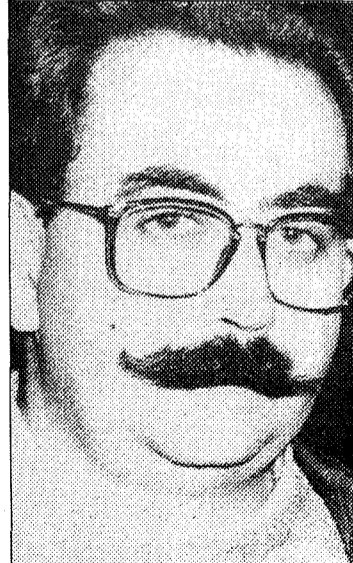
Manuel Gómez Manzanilla. 64 años. Industrial.

Creo que es suficiente. Están bastante vigilados, pero tal y como está la situación hoy día toda la vigilancia es poca. Los museos están bien vigilados, ahora bien, las exposiciones quizás se encuentren un poco más abandonadas.



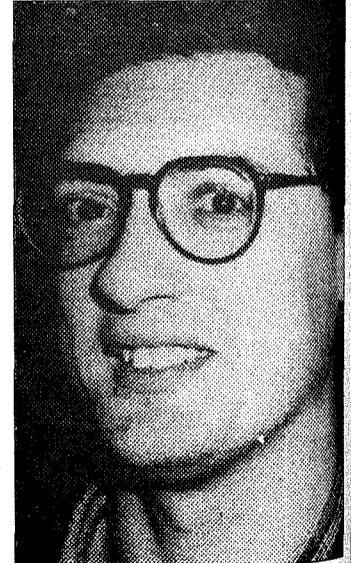
Francisco Martínez. 29 años. Parado

Creo que los museos de Toledo tendrían que tener más seguridad, bien con algún tipo de alarma u otros métodos. Pienso que deberían ponerse algunos medios más para evitar todo este tipo de delincuencia en los museos toledanos. Deben estar más vigilados.



Carlos Barrios. 39 años. Dependiente de joyería

No creo que haya tantas cosas como dicen. Lo hay pero lo hay en general, como en todos los sitios. El robo del Palacio de Benacazón es una cosa extraordinaria en Toledo. Nunca estaría de más que aumentara la vigilancia. De todas formas en Toledo no hay grandes cosas.



Eduardo Valencia. 23 años. Estudiante

No estoy muy enterado del tema. Si habrá que poner más medios de seguridad. Pero lo de el Palacio de Benacazón fue una excepción, porque yo no me acuerdo de ningún caso parecido aquí en Toledo. Han robado una vez pero no creo que vuelva a producirse.

De cara a la venta ambulante navideña

Malestar de los empresarios ante la competencia desleal

En la Junta Directiva de la Federación Empresarial Toledana, reunida el pasado miércoles, se ha puesto de manifiesto el malestar existente en el sector del comercio por un problema que se ecentúa todos los años por estas fechas: la competencia desleal de ciertos establecimientos que venden juguetes sin ninguna clase de control. En cuanto a los mercadillos, los comerciantes no están en contra de que se vendan juguetes, sino que solicitan que los vendedores ambulantes sean portadores de la correspondiente licencia fiscal.

Otro de los temas tratados en la reunión fue el de la creación de un mercadillo navideño que será instalado en el Paseo del Miradero, cuestión que fue aprobada en la última Comisión de Gobierno municipal, precisamente a iniciativa de la Federación Empresarial Toledana. En este sentido, previamente a la decisión del Ayuntamiento, la presidenta de la Asociación Provincial de Empresarios de Comercio, remitió un escrito al alcalde de nuestra ciudad, José Manuel Molina, en el que se hizo constar la preocupación de los comerciantes de nuestra ciudad por la implantación de puestos fijos de venta ambulante, de toda clase de productos, problema que se viene agravando todos los años al aproximarse la fiestas navideñas. Igualmente se solicitó que sean tomadas las medidas oportunas para que los puestos que se autoricen desarrollen su actividad cumpliendo todas las obligaciones tributarias y contando con todas las licencias correspondientes y procurando, en lo posible, reducir su número.



Feria de Burdeos

Además de esto, fruto del Convenio de Colaboración que la Federación Empresarial Toledana firmó recientemente con la Cámara de Oficios de Agen, se solicitó a los presidentes de las diversas asociaciones interesadas, que faciliten los nombres de las empresas que deseen participar en la Feria de Burdeos del próximo mes de mayo, sobre innovaciones tecnológicas, para la cual la citada entidad francesa ofreció a la Federación Empresarial Toledana un stand de 400 metros cuadrados.

La federación de empresarios de nuestra provincia considera necesario que se sigan las mismas pautas en la política de formación que las que rigen ya en los demás países de la Comunidad Económica Europea, por medio de una adecuación de la formación profesional y la técnica a las necesi-

dades específicas y reales del mundo de las empresas. Muestra de ello es el mencionado acuerdo de colaboración.

Convenios

Otro punto de la reunión fue el análisis de los diferentes convenios colectivos firmados recientemente: el de Bebidas Refrescantes, con una vigencia de dos años, un incremento salarial para el primer año de un 7% y, para el segundo, del 100% del IPC previsto por el gobierno más un punto. Y el del Corcho, también con una vigencia de un año, incremento salarial del 7% y una revisión anual del 5%. Respecto a esto, en la reunión se destacó el importante papel desarrollado por la Federación Empresarial Toledana para el buen fin del proceso de negociación.

Nueva Junta Local de AP

En la última reunión de la Asamblea General de Alianza Popular fue elegida la nueva Junta Local aliancista. José Manuel Molina García es su presidente, mientras que ejercerán las funciones de vicepresidentes primero, segundo y tercero, Carmen Juanes Peces, Tomás Martín Peñaño Alonso y Manuel Ricardo Espinosa de las Heras, respectivamente. Como secretario fue elegido José María Palomino Infantes.

En la Comisión Permanente actuarán como vocales las siguientes personas: Elena Martín Alonso, José Luis Cánovas Villasante, Francisco Fuster Garrido, Juan Carlos Martínez Robledo y Angel Garrido Ganso.

Los vocales del Comité Ejecutivo Local son: María Eugenia Hernández-Gil Mancha, Consuelo de la Hera de Mesa, Carmen del Moral, Teresa Alba González, Julia Carnero, Angel Cepeda Martín, José Castro Díaz, Felipe García de Blas, Rafael Gomez-Menor Fuentes, Enrique del Viso García, Tomás A. Alonso, José Luis Gutierrez Ruiz, Mariola Hipólito González, Angel Sánchez Gallego y José María Romero Briones.

Segunda jornada

Gran participación en el Congreso de Rehabilitación

Con la participación de los más de cien inscritos, hoy se celebra la segunda jornada del Congreso Internacional sobre aspectos sociales de la Rehabilitación, que tiene lugar desde ayer en el Hospital Nacional de Paraplégicos. En la apertura de este symposium estuvieron presentes entre otras autoridades el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, Rafael Otero; el director provincial del INSA-LUD, Fernando Largo; y altos cargos del Ministerio de Sanidad, quienes resaltaron la importancia que dentro de la rehabilitación de los enfermos tiene el aspecto social, y el prestigio del centro de Toledo.

Para María Luisa Zotes, moderadora y coordinadora del congreso, una de las finalidades de estas jornadas es «el estudio de la adecuada integración del lesionado modular en la sociedad». Entre las ponencias que hoy se presentarán podemos destacar las de la jornada de tarde en las que se hablará de asistencia pedagógica al niño hospitalizado, el niño lesionado medular y su medio ambiente, terapia ocupacional del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

Ayer se ofreció una cena a todos los participante y hoy está prevista la clausura de este Congreso Internacional al que han asistido entre otras personalidades especialista en rehabilitación el subdirector médico del Goldwater Memorial Hospital de Nueva York, doctor Itoh.



Firma del convenio de prácticas en empresas. En la mañana de ayer se suscribió, en el Gobierno Civil, un acuerdo para favorecer en las empresas el perfeccionamiento de los estudios de Formación Profesional con las firmas del Gobernador Civil de Toledo, Pedro Valdecantos; Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Guillermo Gómez García; Director Provincial de Educación y Ciencia, Mariano Jabonero Blanco; Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo, Pedro García Zarzo, y del Presidente de la Federación Empresarial Toledana, Francisco Gracia Martín. El convenio, que afecta a nueve centros de la provincia, está financiado por el INEM, a través del Convenio suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Educación y Ciencia, firmado el pasado mes de abril; y establece una beca a los alumnos de 800 pesetas por persona y día de práctica profesional, en la que se incluye el coste de desplazamiento y el de manutención. Igualmente las empresas reciben una compensación económica por los gastos que puedan producirse, incluyendo póliza colectiva suplementaria de accidente de trabajo, de hasta 500 pesetas por persona y día de práctica.



Después de veintidos años en la Residencia Sanitaria, Francisco Merchán ha sido objeto de un homenaje. Lo merece. A su condición de «Pastor de Almas» une la de «Médico de espíritu atribulado».

Los continuos accidentes mortales ocurridos en nuestras carreteras hacen pensar en una posible huelga de «Ángeles de La Guarda». Será necesario que entre todos extrememos las precauciones a la hora de salir a la carretera.

Al pintor japonés Ohnuma, «Toledo le parece una isla»... ¡Con tal de que no sea desierta.....!

Acaba de saberse que Hugo Sánchez fue descalabrado con una botella de la que se anuncia como «bebida de la cordialidad».

Para evitar que los ciudadanos «canten las cuarenta en bastos», el Ayuntamiento de Toledo concede 10.000 pesetas para un «concurso de villancicos».

O los vecinos templan los nervios o el «Casco Histórico» se convierte en «Casco Histórico».

El de Cabañeros es un poll-gono de tiro que esperamos se salga por la culata al Ministro de Defensa.

Por fin ha quedado restablecido el suministro de butano a el Barrio de Santa Bárbara. Sería deseable que a partir de ahora estas «anomalías» no tuvieran que ser denunciadas por las asociaciones de vecinos.

Y hablando de méritos. Nosotros si estamos totalmente de acuerdo, al contrario que Izquierda Unida, que a la XVIII Promoción de Infantería se le otorgue el título de «Ciudadanos de Honor de Toledo». Nadie mejor que ellos.

Francisco García Martín, presidente de FEDETO:

«Nos asusta el proyecto de ley de Infracciones y Sanciones»

Esta entrevista, realizada dos días antes de la salida a la calle de nuestro número cero, y que teníamos previsto publicarla esta misma semana, se vuelve de actualidad plena con las opiniones que en nuestro número de ayer recogíamos tanto de los empresarios toledanos

Juan INFANTES

Foto: José Luis Pérez

—¿Qué opinión le merece la aparición de un nuevo diario en la provincia?

—*Visto desde el plano empresarial me parece una idea formidable. Se dice que va a haber rivalidad, pero eso no debe asustar a nadie. Yo deseo que tengáis muchos éxitos y estemos muchos años compenetrándonos luchando en el terreno empresarial.*

—Las relaciones entre los empresarios toledanos y los medios informativos de la provincia me dirá que son cordiales, evidentemente, mas ¿qué laguna piensa que sería necesario cubrir?

—*El mundo de la empresa mantiene desde hace unos años acá más contactos con los medios informativos. Son bastantes fluidos; lo que ocurre es que el empresario en general tiene miedo a salir en los medios de información por diversos motivos que no hace falta que te explique. Esto a veces es cierto, pero cambiar los hábitos lleva tiempo y cuesta trabajo vencer las reticencias. De todos modos, a veces se echa en falta*

como del sindicato de Comisiones Obreras acerca del previsto proyecto de ley sobre Infracciones y Sanciones en materia social. Esto era lo que nos declaraba entonces el presidente de FEDETO.

ta objetividad en el tratamiento del mundo empresarial.

—La imagen de los empresarios ha estado ligada en numerosas ocasiones a los adjetivos de explotadores y usureros, ¿en qué medida ésta imagen negativa ha cambiado hoy?

—*Una de nuestras preocupaciones era lavar esa imagen que efectivamente teníamos los empresarios. Esto hoy está cambiando; hemos ganado bastante terreno, aunque aún nos queda mucho por hacer en este sentido.*

—Se apunta su nombre como próximo presidente regional del empresariado, ¿qué tiene esto de verdad?

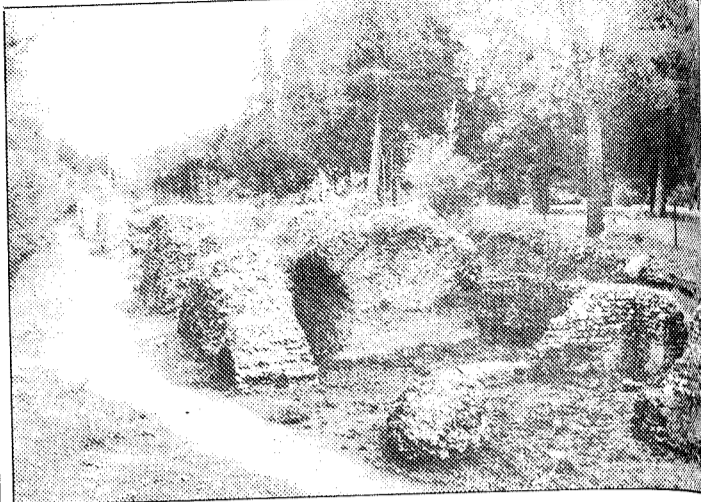
—*El cargo es rotativo. Lo fueron ya los presidentes de Albacete y Ciudad Real y ahora lo es el de Cuenca, Arturo Forriol. Al de Toledo le toca el último por simple abecedario, pero ya hay algún apunte para que cualquier empresario que pudiera sentirse capaz y no ocupase cargos, obtara a serlo también. Es una idea de Forriol que yo apoyo, mas esto ha de proponerse en una asamblea previa.*

—Hace unos días mantenían una reunión con las consejerías de Economía y Hacienda e In-

dustria y Comercio para proponer un plan de trabajo conjunto, ¿en qué cifras podemos concretar el volumen de empleo que generaría el mismo? —*Pueden crearse nuevos puestos de trabajo, siempre dirigido a los jóvenes, en una cifra oscilante entre los dos mil y dos mil quinientos en el plazo de un año. Los sectores más favorecidos serían los del textil, madera, metal y servicios.*

—Relaciones con los sindicatos, ¿cómo han sido y son éstas?

—*Hasta ahora han sido cordiales. A la hora de negociar siempre hay tirantezas. Lógico, puesto que cada parte defiende su postura, pero siempre hemos llegado a soluciones y avanzado en los contactos entre organizaciones empresariales y de trabajadores y sería bueno que continuaran. Hay un proyecto de ley, sin embargo, que nos asusta. Es el de Infracciones y Sanciones en materia social, que puede dar al traste con la actividad cordial entre empresarios y organizaciones sindicales si intervienen agentes extraños. Estamos poniendo todo el empeño para que ese proyecto de ley se corrija y modifique para que las negociaciones entre las partes sean de la libre competencia de ambas.*



Pendiente desde hace más de veinte años

Próxima urbanización del Circo Romano

María José Muñoz

Según ha manifestado a nuestro periódico el concejal delegado de Urbanismo, Tomás Martín Peñato, el proyecto del Plan Especial del Circo Romano se ha puesto en marcha después de los recientes contactos mantenidos en el Ministerio de Cultura por el alcalde de Toledo, José Manuel Molina. Hace más de dos años el Ministerio de Cultura encargó a un equipo de urbanistas la redacción del Plan Especial, pendiente desde hace más de veinte años, pero las gestiones parece ser que no se han agilizado hasta ahora. En la última reunión participaron la Consejería, el Ministerio de Cultura, los técnicos que redactan el proyecto y la Delegación de Educación de Toledo.

Hace tiempo comenzaron las obras de construcción de un cole-

gio público de EGB en la zona del Circo pero Cultura paró las obras porque se descubrieron yacimientos arqueológicos. En breve se estudiarán estos yacimientos para posteriormente ordenar la zona con un perímetro mayor que el marcado anteriormente y que comprende el área que va desde la Avenida de la Reconquista, el parque escolar, la Avenida de Carlos III hacia la zona de la Venta de Aires y toda la parte derecha del camping del Circo Romano hasta el Puente de la Cava. En la zona podrán construirse edificios puntuales y llevarse a cabo usos de interés social, siempre que no se sobrepasen las dos alturas. La financiación del proyecto correrá a cargo del Ministerio de Cultura, con la condición previa de estudiar la zona, antes de cualquier tipo de construcción, por si hubiese un yacimiento arqueológico.

Con 27 puntos y una larga sesión

El pleno aplaza la vía contenciosa para el P.G.O.U.

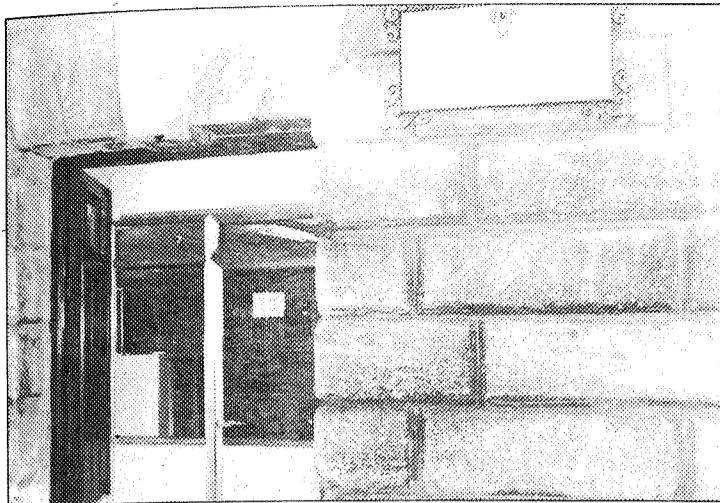
J.I.

Con la asistencia de más público del que habitualmente viene acudiendo a los plenos que se celebran mensualmente, en la tarde-noche de ayer se aplazaba para una próxima sesión plenaria la interposición del recurso ante lo contencioso-administrativo una vez agotado el recurso de reposición ante la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades. Este punto era el que en principio podía prometer más emoción a los aburridos asistentes al mismo junto a algunas mociones presentadas por los grupos de la izquierda ideológica que componen el plenario del Ayuntamiento de Toledo. Al final se aprobó el levantamiento de la suspensión de ejecutoriedad del Plan General de Ordenación Urbana en el sector 4, «Pinedo», y la propuesta de la comisión de urbanismo sobre el suelo urbanizable en

el plan general. En este mismo punto, Sánchez Candelas, portavoz del grupo de concejales del PSOE, hacía unas acotaciones intentando -dijo-, evitar un conflicto institucional entre la Junta de Comunidades y el propio Ayuntamiento. «Esta iniciativa, -contestó Martín Peñato, del grupo de Alianza Popular-, es muy loable pero inadecuada puesto que presupondría una modificación del plan, que se retrasaría así dos años más».

Otros puntos discutidos llevaron la firma de IU, sobre la interposición de los documentos del archivo municipal; la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado y la concesión inadecuada de títulos de ciudadanos de honor. Fueron rechazadas todas ellas con la nota de que ésta última tuvo que efectuarse una segunda votación al quedar empatadas las posiciones. El voto de calidad del alcalde decidió finalmente el rechazo de la misma.





Una media mensual de 105 consultas llegan a la OMIC. (Foto: J.L. Pérez)

Desde octubre del 86 al del 87

Aumentan las consultas a la OMIC en el 11,4%

J.L.

La Oficina de Información al Consumidor (OMIC) de Toledo ha visto cómo sus servicios eran reclamados en un porcentaje mayor que el del año pasado en un crecimiento global de más de un nueve por ciento, concretamente el 9,2. Las consultas han aumentado en un porcentaje mayor, el 11,4 por ciento, y las reclamaciones en el 2 por ciento, lo que da el crecimiento global citado. Los sectores que más reclamaciones habían generado durante los diez primeros meses del pasado año, de enero a octubre, estaban copados casi al cincuenta por ciento por motivos de asuntos generales; esto es, transacciones comerciales, precios, facturas, formalidades y tintorerías, un sector no regulado específicamente. El resto de sectores durante este mismo período del año pasado, 1986, fueron: los bienes de uso personal y domésticos, las reparaciones, ya sea en talleres o de electrodomésticos y los transportes.

Durante 1987, enero a octubre, igualmente, las reparaciones y los suministros habían pasado al primer lugar en cuanto a las recla-

maciones recibidas, debido seguramente, según nos comentaba el jefe de negociado de la Oficina de Información, César Aguado, a que el efecto que la implantación del IVA ya no se daba en este año, algo que sí tuvo lugar durante el pasado.

Consultas mensuales

Entre las consultas y las reclamaciones que llegan a la OMIC se alcanzan las ciento cinco como media. Y de éstas, casi el setenta y cinco por ciento son consultas. Entre los sectores más consultados durante este mismo año, en lo que se refiere a las consultas, están la vivienda; asuntos generales; reparaciones; bienes de uso personal y doméstico y suministros.

Se da la curiosidad de que en la OMIC de la ciudad toledana se reciben llamadas de distintos pueblos de la provincia que también tienen oficinas de información semejantes a la de la capital. Los pueblos toledanos en donde también se encuentran ubicadas Oficinas de Información al Consumidor (OMIC) son ocho: Mora, Talavera de la Reina, Illescas, Consuegra, Quintanar de la Orden, Villacañas Sonseca y Madridejos.

Con una participación del 55%

Gana la Candidatura de Delegados en el CUT

J.L.

La lista presentada por la Candidatura de Delegados ha obtenido la victoria en el Centro Universitario de Toledo (CUT), adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, en las elecciones para representantes estudiantiles en la Junta de Gobierno para la Junta de Facultad de Derecho de la Complutense. Según los datos que hemos podido obtener al filo de la once y treinta minutos de la noche de ayer, la Candidatura de Delegados ha alcanzado el 75 por ciento de los votos emitidos y el resto, el 25 por ciento, lo ha recogido la Candidatura Abierta para

la Universidad (CAU). La participación ha sido la más alta de la historia en este tipo de elecciones, casi el 55 por ciento del total del censo. Del total de éste, 1.004 estudiantes de Derecho en el CUT, 605 han emitido su voto válidamente.

Las elecciones celebradas han estado inmersas en una gran confusión de los estudiantes. Cuando hablábamos en la tarde de ayer con algunos de ellos en el centro de San Juan de la Penitencia, lugar en donde se siguen la totalidad de los cursos de Derecho, se vertían acusaciones de uno y otro lado que no aclaraban precisamente las pretensiones de cada candidatura.

De cara a la venta ambulante navideña

Malestar de los empresarios ante la competencia desleal

En la Junta Directiva de la Federación Empresarial Toledana, reunida el pasado miércoles, se ha puesto de manifiesto el malestar existente en el sector del comercio por un problema que se ecentúa todos los años por estas fechas: la competencia desleal de ciertos establecimientos que venden juguetes sin ninguna clase de control. En cuanto a los mercadillos, los comerciantes no están en contra de que se vendan juguetes, sino que solicitan que los vendedores ambulantes sean portadores de la correspondiente licencia fiscal.

Otro de los temas tratados en la reunión fue el de la creación de un mercadillo navideño que será instalado en el Paseo del Miradero, cuestión que fue aprobada en la última Comisión de Gobierno municipal, precisamente a iniciativa de la Federación Empresarial Toledana. En este sentido, previamente a la decisión del Ayuntamiento, la presidenta de la Asociación Provincial de Empresarios de Comercio, remitió un escrito al alcalde de nuestra ciudad, José Manuel Molina, en el que se hizo constar la preocupación de los comerciantes de nuestra ciudad por la implantación de puestos fijos de venta ambulante, de toda clase de productos, problema que se viene agravando todos los años al aproximarse las fiestas navideñas. Igualmente se solicitó que sean tomadas las medidas oportunas para que los puestos que se autoricen desarrollen su actividad cumpliendo todas las obligaciones tributarias y contando con todas las licencias correspondientes y procurando, en lo posible, reducir su número.

Feria de Burdeos

Además de esto, fruto del Convenio de Colaboración que la Federación Empresarial Toledana firmó recientemente con la Cámara de Oficios de Agen, se solicitó a los presidentes de las diversas asociaciones interesadas, que faciliten los nombres de las empresas que deseen participar en la Feria de Burdeos del próximo mes de mayo, sobre innovaciones tecnológicas, para la cual la citada entidad francesa ofreció a la Federación Empresarial Toledana un stand de 400 metros cuadrados.

La federación de empresarios de nuestra provincia considera necesario que se sigan las mismas pautas en la política de formación que las que rigen ya en los demás países de la Comunidad Económica Europea, por medio de una adecuación de la formación profesional y la técnica a las necesidades específicas y reales del mundo de las empresas. Muestra de ello es el mencionado acuerdo de colaboración.

Convenios

Otro punto de la reunión fue el análisis de los diferentes convenios colectivos firmados recientemente: el de Bebidas Refrescantes, con una vigencia de dos años, un incremento salarial para el primer año de un 7% y, para el segundo, del 100% del IPC previsto por el gobierno más un punto. Y el del Corcho, también con una vigencia de una año, incremento salarial del 7% y una revisión anual del 5%. Respecto a esto, en la reunión se destacó el importante papel desarrollado por la Federación

Empresarial Toledana para el buen fin del proceso de negociación.

Dos detenidos por robo

Larga persecución policial

Sobre las 3.45 de la madrugada de ayer la Policía Municipal detuvo a dos individuos tras una larga persecución policial por las calles toledanas. La llamada de un vecino anunciando que dos sospechosos merodeaban entre los coches aparcados alertó a los agentes y una patrulla se personó en el lugar. Los dos hombres, al verlos llegar, iniciaron la huida desde la calle Gilitos hacia el Barrio de Santa Bárbara y, después de una hora y veinte minutos de persecución, fueron detenidos en la calle Puerto, no sin antes intentar escapar a pié. Ya en Comisaría, se instruyeron las diligencias pertinentes y los sospechosos, que responden a las iniciales F.R.P y J.M.R.D, fueron detenidos por robo.



Fachada del Centro Universitario de Toledo. (Foto: J.L. Pérez)

GERINDOTE

La venta ambulante

Autorizada una vez a la semana

Redacción

El Ayuntamiento de la localidad toledana de Gerindote ha autorizado la venta ambulante, una vez a la semana, fuera de establecimientos comerciales, solares, en espacios abiertos o en la vía pública. El día que se podrá realizar este tipo de ventas será el martes, y se podrá llevar a cabo dentro del recinto del Mercadillo semanal que se celebra habitualmente este día.

Por otro lado el mismo Ayuntamiento de este municipio ha expuesto que el ejercicio de este tipo de ventas deberá hacerse con una serie de requisitos, entre otros, estar dado de alta en el epígrafe correspondiente de la licencia fiscal de actividades comerciales e industriales, así como encontrarse al corriente del pago de la correspondiente tarifa. Igualmente para realizar el vendedor ambulante tendrá que pagar los tributos municipales para este tipo de venta. Asimismo todos los productos que se expongan al público con el

fin de ser comprados deberán reunir las condiciones y requisitos de la normativa reguladora de los productos, tanto a nivel sanitario como de calidad. También se les exigirá estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Por otro lado en el caso de los extranjeros se les va a exigir una acreditación, además de tener los correspondientes documentos de permiso de residencia y trabajo por cuenta propia, y tener una autorización municipal para llevar a cabo las ventas.

Estas autorizaciones municipales implican el ámbito territorial donde se efectuará la venta, fechas y horarios, productos autorizados, así como el emplazamiento autorizado para el titular de la misma. Entre los productos que se autorizan para vender, se encuentran los textiles, de artesanado y de ornato de pequeño volumen. La venta de carnes, aves, pescados, productos lácteos, y cualquier producto alimenticio que conlleve riesgo sanitario, no se podrá comerciar con ellos.

BREVES

CARRICHES

El Ayuntamiento aprobó, en sesión plenaria, el expediente de aplicación de contribuciones especiales, por las obras de pavimentación de las calles Puente Chico y La Encina. Este expediente se encuentra expuesto al público para que los que se sientan interesados, hagan las reclamaciones oportunas.

También se ha acordado la modificación de ordenanzas fiscales relativas a los impuestos y tasas sobre abastecimiento de agua, alcantarillado, desagües de canales y otras a la vía pública, así como rodaje y arrastre de vehículos, servicio de recogida de basuras, tenencia de perros y tránsito de ganado. La misma se hará pública durante treinta días para reclamaciones.

GARCOTUM

El Ayuntamiento en una pasada sesión plenaria acordó, entre otras cosas, el acuerdo de establecer contribuciones para la realización de pavimentaciones en varias calles de este municipio, correspondientes a los planes provinciales del 84 y 87, refundidos.

ALAMEDA DE LA SAGRA

Casimiro Pinto López ha solicitado licencia municipal para la instalación de un local para la venta de productos de alimentación y carnicería, en la calle Millán Astray, número dieciocho de este municipio. Esto se ha hecho público con el fin de quienes se sientan afectados de algún modo, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de un plazo de diez días.

ALCAUDETE DE LA JARA

José Antonio Mora Sequera ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de un bar en la calle Pablo Garnica, número catorce de esta localidad. Las personas que estén interesadas pueden formular, durante quince días las reclamaciones que crean oportunas.

ALMOROX

Jesús del Prado Cortés ha solicitado una licencia municipal para instalar una tienda de venta al por menor de ropa, en la calle Campanillo, sin número, de esta localidad. Se ha hecho público para que, dentro de quince días se hagan las reclamaciones necesarias por los interesados en el tema.

CABAÑAS DE LA SAGRA

I.N.C.O.S.A. ha solicitado una licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria cárnica en la carretera Madrid-Toledo, en el kilómetro 51, de este término municipal. Tal licencia se ha hecho pública para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada industria que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, con un plazo de diez días.

CHOZAS DE CANALES

El antiguo cuartel de la Guardia Civil se va a reformar. En dicha reforma se pretende ubicar tres viviendas y un local en la calle San Sebastian número 29 de esta localidad.

COBEJA

Juan Velasco Carmona ha solicitado una licencia municipal para el ejercicio de la actividad de una cafetería-pub en la calle Pantoja de este municipio. Los que puedan resultar afectados de algún modo, podrán presentar las pertinentes reclamaciones en el plazo de diez días.

Illescas: Los Karindas

Vida pendiente de un hilo

Cesar Conde Yepes

Corresponsal

En la tarde de ayer actuaron en la localidad de Illescas los Karindas, un grupo de funambulistas que van por todo el territorio español divirtiéndose a las personas que se congregan para verolos y admirarlos por los maravillosos números que realizan.

Hablamos con Concha, una de las componentes del grupo, quien nos dijo que la idea de formar el grupo surgió de su marido, hace siete años, «mi marido trabajaba en un circo y hace siete años decidió formar este grupo y buscar trabajo por su cuenta».

Por otro lado, y en su recorrido por los diferentes pueblos, nos comentaba que «es difícil ir a todos los pueblos, ya que hay que buscar buenos sitios para poder instalar las cuerdas». Asimismo es difícil imaginar en lo que esta gente puede pensar cuando están allí arriba, «se piensa en lo que se

hace —nos dice—, si se pensara en otra cosa sería fatal. Ante todo el miedo ni pasa por la cabeza».

El grupo lo componen siete miembros, Michel de 13 años, Abderramán y Luciano de 21, Mustafá de 18, el marido de Concha y ella misma que tiene cada uno 38 años. Según esta mujer, la edad más idónea para empezar a practicar es cuanto más pequeños mejor ya que el cuerpo es más elástico.

El componente más joven del grupo realiza unos ejercicios que pone la "carne de gallina" a todo aquel que lo ve. No sabemos si se dará cuenta del peligro que corre estando sobre la cuerda a tantos metros de altura. Concha nos dice sí, pero «cuando él se da cuenta que no puede realizar algún ejercicio, no lo hace. También hay números que sólo puede hacerlos él».

Una experiencia amarga que recuerda esta componente del grupo los Karindas es la trágica

muerte de uno de los componentes del grupo el año pasado en la Plaza de España de Madrid. A raíz de aquello estuvieron dos meses sin trabajar, pero decidieron continuar porque esa es su vida.

En sus actuaciones, nos dijo que cobran, piden la voluntad, y por lo general la gente suele ser generosa, aunque hay excepciones. Los números que realizan andan por el cable, dos bajadas, una por el cuello y otra por el pie, y un número en la moto con la que se realiza un triple salto mortal.

A ellos les gusta esta vida porque, «conoces a gente nueva. Además en verano es agradable pues vamos por la costa y es como si estuviéramos de vacaciones. En invierno es más duro por lo que solamente actuamos desde abril hasta enero».

A veces piensan en dejarlo porque es un trabajo muy duro y sobre todo por los niños, pero es su profesión, y les gusta y lo viven. Puede más el amor al arte que otros intereses.

En los presupuestos del 87

399 millones en la provincia para educación

La provincia de Toledo tuvo una dotación de 399 millones de pesetas en concepto de inversiones de centros docentes, durante el ejercicio de 1987. Esta dotación supone seis proyectos de inversión destinados a obras, construcciones y reformas respectivamente, según indica una nota del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

En la misma se indica los centros que fueron subvencionados y para qué fin. Así en Santa Cruz de la Zarza se concedió una cantidad de 26 millones en concepto de 160 puestos de EGB y servicios complementarios. Ambas obras han sido pagadas en su totalidad.

Por otro lado 114 millones se dotaron a diferentes centros de EGB en nuestra provincia para reforma, mejora y seguridad, cuyas obras fueron tramitadas mediante la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura.

Al término municipal de Illescas se le dotó de 8 millones para la construcción de 160 puestos de EGB y servicios complementarios. Así como dieciséis millones y medio de pesetas para Yepes, en concepto de construcción de ochenta puestos de EGB y servicios complementarios.

Ciento ochenta millones fueron destinados para construir un centro de Formación Profesional de 840 puestos en Talavera de la Reina. Y al municipio de Torrijos se le dotó con diez millones de pesetas para las obras de construcción de un aula-taller en el Instituto de Bachillerato.

Por último más de 59 millones fueron destinados a la realización de obras de ampliación, reforma, mejoras y seguridad en centros de Enseñanza Media en la provincia de Toledo, así como el abono de gastos derivados de la construcción de este tipo de obras.

MADRIDEJOS

Según Angel Peñanieves

«El miércoles no se celebró ningún pleno»

En una información aparecida ayer en nuestro periódico sobre unas declaraciones de la Directiva del Club de Fútbol Madridejos, y en la que nos decían que el Ayuntamiento de esta localidad iba a celebrar un pleno extraordinario el pasado miércoles, para tratar un tema acerca de la subvención para el alumbrado del campo de fútbol de dicha localidad, dicho Ayuntamiento, según palabras de Angel Peñanieves, concejal del PSOE en el mismo,

nunca ha celebrado tal pleno.

Las declaraciones de este concejal son las que siguen: «Referente al párrafo en que la Junta Directiva del C.F. Madridejos manifestaba que el alcalde tenía previsto un pleno para el miércoles, estas afirmaciones no corresponden a la realidad, ya que dicho pleno nunca ha estado previsto que se celebre. Este pleno se realizó ayer y en el orden del día no estaba previsto que se tratase el tema del campo de fútbol».

Cruz Roja Española

Nombramiento de seis nuevos presidentes

En la sede de la asamblea provincial de la Cruz Roja Española, tuvo lugar el acto de posesión de seis nuevos presidentes de la asamblea local de Cruz Roja y del director provincial de Estudios y Formación que presidió el presidente provincial, Angel Ayensa, acompañados por miembros de la asamblea.

Los nuevos presidentes son Gerardo Sánchez, óptico, en Madrid; Juan Gómez, profesor de EGB, en Consuegra; María del Pilar Cicuendez, industrial, en La Puebla de Almoradiel; Teresa Muñoz de la Torre, industrial, en Los Navalmares; Epifanio Salvatella, auxiliar de farmacia, en Santa Olalla; y Marcial Mena, administrativo de publicidad, en Talavera de la Reina.

Por otro lado el nuevo director provincial de Estudios y Formación es José María González, estudiante de derecho, que hace un año se alistó como voluntario militar en el destacamento de Toledo.

Las razones que motivaron en su día el relevo de los presidentes que han cesado fueron diversas. Ya que unos presentaron su dimisión cumpliendo la normativa emanada de la asamblea suprema por formar parte de listas electorales, en las pasadas elecciones municipales, para evitar la utilización de la Cruz Roja con fines electoralistas, según un informe de dicha entidad.

También otras causas que motivaron las dimisiones fueron por cuestiones de salud o personales, así como por considerar culminada su tarea en dicha entidad.



Dentro de la "Operación Añoranza"

José Bono recibió a tres castellano-manchegos

Nuria Villarino

Tres castellano-manchegos que participan en la denominada "Operación Añoranza" fueron recibidos ayer por el presidente de la Junta de Comunidades José Bono en el Palacio de Fuensalida. Julián Prado Piqué y Amalio Cobos Rivero, los dos de la localidad toledana de Urda, junto con Mariano Minguéz del Olmo, natural de Cañamares (Guadalajara), llevan varios días en España, tras más de treinta años de ausencia de su país.

Julián Prado Piqué, nació en Urda y partió de España en el año 1956 para «conocer nuevas tierras y para cambiar de aires, no hubo otro motivo». Julián, un hombre de espíritu aventurero, reside en Colombia, está casado y tiene tres hijos. Durante estos años de exilio se ha dedicado a la venta de diferentes artículos. Según él su vuelta se ha debido a que «hacia mucho tiempo que no venía España. Quiero saludar a mi familia y a mis amigos del pueblo, al que todavía no he podido ir. Hasta aho-

ra no he podido venir a mi país porque mis recursos económicos eran pocos». Julián Prado tiene previsto quedarse un mes en España.

Recientemente han tenido una audiencia con el Rey de España, Julián nos comenta que «se interesó por nuestra estancia fuera de España, y nos dijo que estaba muy contento de vernos por aquí. Nos saludó muy amablemente». «En Colombia estoy muy bien. Allí trabajo como lo haría aquí -nos comenta-, y de momento no se si podré volver a mi país porque allí tengo a mis hijos. Me gustaría volver, pero ya veremos.

Exiliado político

Amalio Cobos salió de España por cuestiones políticas en el año 1939, «me marché porque tuve que hacerlo. Era una cosa forzada. Pasamos a Francia donde estuvimos en un campo de concentración. Allí nos trataron muy mal. Las mujeres y los niños se morían por la falta de higiene, ya que no

existían ni servicios. Tuvimos que marcharnos a otro país donde nos trataran mejor».

Actualmente, Amalio Cobos reside en Méjico, donde ha permanecido durante estos años. Está casado con una mejicana de origen español, tiene diez hijos y diecisiete nietos. «Me voy a quedar cuatro meses -nos dice- porque quiero ver a mis amigos y familiares. Ya he estado en mi pueblo y se han puesto todos muy contentos».

No sabe si volverá otra vez a España para quedarse definitivamente, «no se si volveré, quien sabe porque con mi edad. Yo me vendría pero mi señora es capaz de venir y llevarme de una oreja». De la audiencia con el Rey nos comentó, «el Rey es un señor muy amable. Yo le conocí cuando fue a Méjico. Es un señor muy sencillo, no todos los reyes son así».

Los tres castellano-manchegos han visitado estos días diferentes lugares de Toledo, y en los próximos días visitarán otra ciudades de nuestra Comunidad Autónoma.

En Noblejas

Malos olores

Los vecinos de la localidad de Noblejas se quejan de los malos olores que desprende la conocida fábrica del Sebo, instalada junto a la carretera de Noblejas y Ocañal. La salida de humos de dicha fábrica es la que motiva estos malos olores, desconociéndose si el sistema de purificación de los humos está averiado o no existe.

En cualquiera de los casos debería tomarse las medidas oportunas para que este tipo de cosas no ocurran ya que es desagradable para todos esta situación, tanto para los vecinos del pueblo como para todo aquel que visite la localidad.

En la comarca de la Mesa

ECOS, una revista para todos

"ECOS de la Mesa", la publicación para la comarca de la Mesa, y que abarca los pueblos de Villarrubia de Santiago, Santa Cruz de la Zarza, Noblejas y Villatobas, ha presentado su número correspondiente a este mes. Esta revista contiene todo tipo de informaciones sobre los pueblos de esta comarca.

En ella destacan las entrevistas, opiniones, información nacional e internacional, así como de local, de autonomía, trabajo, agricultura y cultura. Con una redacción compuesta por ocho profesionales, lo que se pretende es hacer una revista que ante todo sea ame-

na y entretenga al público, a la vez que informa.

Tocan la problemática de los pueblos, sin dejar de lado las informaciones sobre los ayuntamientos o cualquier cosa que interese al lector y que tenga relación con sus localidades. En ella caben reportajes, informaciones sobre gente curiosa, lugares típicos, y también alguna que otra entrevista con personalidades institucionales de nuestra región.

Los temas son diversos, destacando y resaltando los que afectan a las localidades de la provincia, sin dejar de lado las informaciones nacionales e internacionales, para quien le pueda interesar.

Alcaldesa de Villarrubia de Santiago

«El pueblo está discriminado por la Diputación»

Nuria Villarino

El pasado martes el presidente de la Diputación visitó varios pueblos de nuestra provincia entre los que se encuentra el de Villarrubia de Santiago. En este pueblo la alcaldesa del mismo le expuso una queja acerca de la falta de atención que la Diputación Provincial viene teniendo con esta localidad. Por su parte Mariano Díez afirmó que este municipio ha percibido veinte millones de pesetas en los últimos cinco años.

El Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago lleva desde el año 79 gobernado por el PSOE. Su alcaldesa, María Luisa del Peral opina que «la política que está siguiendo la Diputación es la de excluir algunos pueblos, pienso que por cuestiones políticas. Concretamente se de pueblos que en un día se han llevado cincuenta millones de subvenciones y nosotros en cinco años hemos recibido veinte, y no se si llegan». Según la alcaldesa las subvenciones que hasta ahora ha recibido el pueblo son pocas, «te puedo decir que proyectos para subvenciones que hemos presentado de 100 millones de pesetas, porque se necesitaban, se han reducido a escasamente tres millones. Yo le dije al pre-

sidente de la Diputación que no voy en contra de ningún pueblo ni de ningún alcalde, simplemente pido dinero que nos hace falta en el pueblo para arreglarlo».

Necesidades más inmediatas

El pueblo tiene 3.100 habitantes pero abarca un término municipal muy amplio. Actualmente este municipio necesita una Residencia de Ancianos y un Centro Cultural. Otras necesidades son el alumbrado, asfaltado, agua, alcantarillado, mantener el parque que tiene, «se necesita conservar lo que tenemos -nos dijo- y ampliar el pueblo. El asfaltado lo iniciamos en el 79. No quedan muchas calles, pero todavía hay mucho por hacer en el pueblo».

Para María Luisa del Peral los pueblos más favorecidos son los que están gobernados por AP, «pienso que la Diputación debe mirar las necesidades de un pueblo, no el color. Hay pueblos que han presentado proyectos y ha llovido el dinero. El Presidente dijo que iba a ser equitativo con todos los pueblos. De todas formas todavía no se puede criticar demasiado al presidente de la Diputación, ya que lleva poco tiempo en su cargo».

VILLACAÑAS

Justo Jimeno Bueno, alcalde

Desmiente acusaciones contra su persona

Tello Manzanero

Corresponsal

El alcalde de esta localidad, Justo Jimeno Bueno, ha enviado a todos los vecinos una carta con el fin de aclarar algunas informaciones inesactas, aparecidas en medios de comunicación, y algunas acusaciones anónimas vertidas sobre su persona. Todo ello referente a la manifestación celebrada el pasado día dos contra la inseguridad ciudadana.

En primer lugar el alcalde sale al paso de no asistir a dicha manifestación, por dos motivos. La primera hace relación al carácter ilegal de la misma, y la segunda para evitar que su presencia en dicha manifestación se pudiera interpretar como, «un intento de condicionamiento a la independencia judicial».

Un segundo punto hace referencia a la existencia de delincuencia en Villacañas, refutando a los que han afirmado que el alcalde ha dicho que no hay delincuencia en la población. Justo Jimeno Bueno ha contestado a estas manifestaciones diciendo que es uno de los problemas que más interesa a mi equipo y particularmente a él. La preocupación viene dada

tanto por la gravedad en si como por las escasas competencias que los ayuntamientos tienen para combatirla.

Otra de las informaciones que vertían algunos medios informativos, puestas en boca del alcalde de Villacañas era la de que en el pueblo se vivía muy bien, y que el que menos ganaba era cien mil pesetas al mes, así como que los sindicatos prácticamente no existen y hay problemas para formar los comités de empresa. El alcalde puntualizó que sus afirmaciones fueron, «el nivel de vida en Villacañas es un poco superior a los pueblos vecinos, debido, principalmente a la existencia de mayor número de industrias. Respecto a salarios hay de todo, bajos, medios y altos».

Por último en la reunión que mantuvo con el Gobernador Civil le presentó cinco puntos encaminados a solucionar el problema de la delincuencia. El alcalde expuso que su actitud ante los hechos ocurridos en la pasada manifestación, fue la de intentar prestar la máxima colaboración para que todo transcurriese con normalidad y de la forma más pacífica posible.

El Día en Talavera

Farmacia de guardia

Angel del Valle, C/ Comuneros de Castilla, 22.

Convocatorias

A las ocho de la tarde en el teatro Palenque, concierto de la Banda Municipal y la Coral Talabicense.

Tallas de madera y Escultura en el Casino, de 10 a 22 horas.

Cerámicas de los italianos Budini y Babini en la Casa de la Cultura.

Lienzos de Pedro Ramos en la Galería Cerdán. De siete a nueve de la tarde.

En la Escuela de Cerámica, cerámicas presentadas al Certamen Nacional. De 10, 30 a 13,30 y de 6 a 21 horas.

Sucesos

Robo de joyas

De un domicilio particular situado en la calle Puerta del Río, número siete, los ladrones se llevaron joyas que han sido valoradas en doscientas cuarenta y cinco mil pesetas, según se denunció ayer en la Comisaría de Policía.

Cuestan más los daños que lo robado

Otro robo se perpetró en una tienda de la calle Cerería número 17, dándose la circunstancia de que los daños causados por los delincuentes para entrar al local fueron de mayor cuantía que lo robado. Concretamente, esos daños ascendieron a quince mil pesetas, mientras que lo sustraído, un radio-cassette, se valora en ocho mil.

Desaparece un 124

Por último fue denunciada la desaparición de un automóvil marca Seat-124, matrícula de Madrid 7768-J que estaba aparcado en la Plaza de Mora.

Por primera vez lo hacen juntos

Colegios privados y públicos celebran S. J. de Calasanz

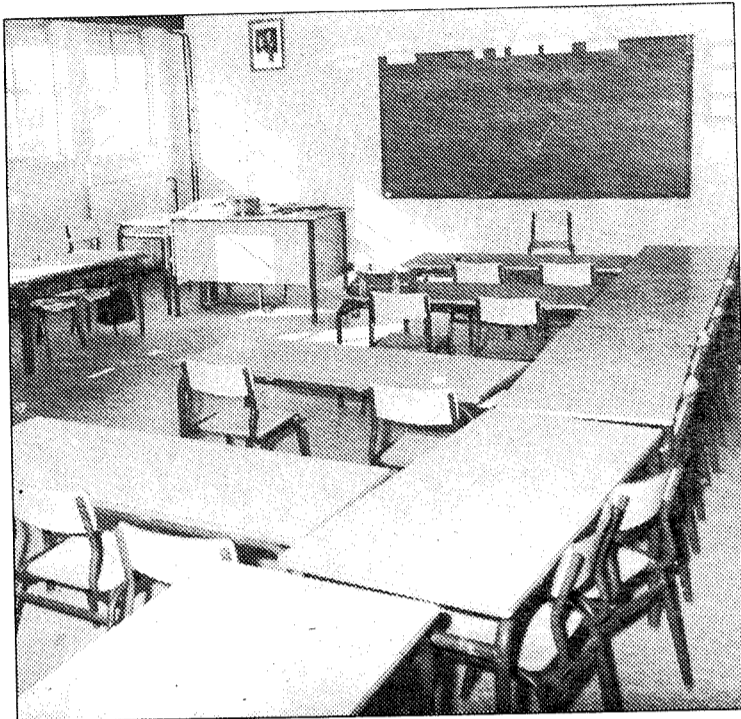
A iniciativa de la concejalía de educación del ayuntamiento de nuestra ciudad, según declaraba a EL DIA DE TOLEDO su titular, Piedad Rodríguez Nuño, por primera vez colegios públicos y privados celebrarán a su patrono, San José de Calasanz.

Los actos a celebrar se acordaron en la mañana de ayer durante una reunión que mantuvo la comisión de centros presidida por la concejala del ramo. De ella forman parte los colegios San Juan de Dios, La Salle, San Ildefonso, Federico García Lorca, Juan Ramón Jiménez y Nuestra Señora del Prado y la Academia Exa.

Homenaje al maestro jubilado

Como acto principal de las dos jornadas durante las que se prolongará esta festividad, los días 26 y 27 del presente mes, estará el homenaje al maestro jubilado que en esta ocasión recaerá en Onésima Serrano Rodríguez, de ochenta y dos años de edad, y Angel Cid, de noventa y dos.

Por otra parte, el día 26 a las



seis y media de la tarde en la Casa Municipal de la Cultura, habrá una conferencia-coloquio que pronunciará Alicia Sánchez Ruiz, licenciada en CC de la Educación y miembro del CIDE, que versará sobre "El maestro ante la nueva reforma educativa".

El viernes día 27, a las doce del

mediodía se celebrará una misa en la Ermita de Nuestra Señora del Prado, para, a continuación servirse un vino español en un restaurante de la ciudad.

Estas actividades están patrocinadas además de por el centro de profesores y el ayuntamiento, por la Caja Rural Provincial y la Caja de Ahorros.

Miguel Angel Pérez, parlamentario regional

No habrá facultades universitarias para Talavera

Según manifestaba ayer a EL DIA DE TOLEDO Miguel A. Pérez Cabezas de Herrera, parlamentario regional por AP, yo creo que la Junta de Comunidades no apoyará la candidatura de Talavera para albergar alguna facultad de la Universidad Castellano-Manchega.

Esta declaración se producía a raíz de la pregunta formulada por el parlamentario talaverano al titular de la Consejería de Educación y Cultura, Juan Sisinio, en el transcurso de la comisión celebrada en las cortes regionales. El consejero afirmó por su parte que no era competencia de la Junta, sino de una comisión encargada de estos asuntos. Ante la insistencia de Miguel A. Pérez, el titular de la cartera de Educación afirmó que

no va a conseguir arrancarme un compromiso, palabras que hacen pensar a Cabezas de Herrera que Talavera no cuenta en los proyectos universitarios regionales, sobre los que la Junta tiene algo que decir ya que forma parte de la comisión anteriormente citada.

Además —añade el diputado aliancista a nuestro diario— ya hay algún precedente sobre este asunto. Me refiero a mi paso por la corporación municipal talaverana, en la legislatura anterior. Cuando presenté una moción en este sentido y fue rechazada por PSOE, al parecer, por indicación de la Junta de Comunidades.

Recordemos que la actual corporación ha solicitado para nuestra ciudad alguna facultad de la universidad castellano-manchega. Especialmente aquellas que están

vinculadas con el campo, como son la de veterinaria o la escuela de ingenieros agrónomos.

La UNED

Tampoco parece que la Junta de Comunidades esté dispuesta a aumentar su aportación al centro asociado de la UNED de Talavera. También sobre este aspecto preguntó Miguel A. Pérez al consejero de educación, quien respondió que no hay convenio con la UNED y que por tanto se continuará, mientras tanto, con la ayuda de un millón de pesetas.

Uno de los problemas del centro de la UNED es la falta de espacio. Ubicado en el antiguo Banco de España, convive con el EPA y el centro de profesores. En muchos casos, los alumnos carecen de espacio físico para sus clases y exámenes.

Breves

Asamblea extraordinaria del PSOE

Mañana sábado, se reúne de nuevo, con carácter extraordinario, la asamblea local del PSOE. Concretamente lo hará a las cuatro y media de la tarde en la Casa Municipal de la Cultura. Y lo hace para elegir a los diez compromisarios que representarán al partido local en el congreso provincial.

Además de este punto, llama la atención en el orden del día el referido al debate a que será sometida la gestión llevada a cabo por los órganos federales en el último año.

Profesores para la UNEF

El centro asociado de la UNED en Talavera ha convocado a través de su dirección, concurso público para cubrir varias plazas de profesores-tutores de las asignaturas, Psicología, Pedagogía, Filología y curso de acceso para mayores de 25 años.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes antes de la una del mediodía del próximo viernes día 27 en la sede de la UNED, calle Carnicerías número 8.

Semana de la limpieza en el barrio de la Piedad

Promovida por la asociación de vecinos "El Faro", desde el próximo día 23 y hasta el 29 se va a desarrollar en el barrio de Nuestra Señora de la Piedad una semana de la limpieza en la que participará, además de la asociación, los colegiados de la zona, San Juan de Dios y Fray Hernando de Talavera, así como las asociaciones de padres de alumnos, etcétera.

Entre las actividades, destacan las proyecciones de películas, charlas-coloquio y otros actos encaminados a concienciar el barrio sobre la limpieza vial. Como colofón se instalará por las calles tambores de detergente a modo de papeletas.

RESTAURANTE «VENTA LA ENCINA»

Regentado por:
María Francisca Corrales
Ctra. Madrid - Alicante
Km. 122,300
Quintanar de la Orden
(Toledo)

DIA DE TOLEDO EN TALAVERA.
Nuestro teléfono es el 81-58-11

Segunda Regional, la jornada

La jornada en segunda categoría regional ha transcurrido dentro de un parámetro absolutamente normal, quiere esto decir que no se ha producido ni un sólo resultado que se pueda considerar anormal o sorprendente. No hubo goleadas escandalosas y en general, la jornada ha estado más bien parca en goles excepto en el partido Alberche-Calera en el que sí hubo auténtico festival de goles; nueve nada menos disfrutaron los que asistieron al encuentro. Por lo demás, ya se ha dicho que normalidad prácticamente absoluta.

Mejorada 3, Pueblanueva 0

Los de mejorada supieron imponerse en este partido que les enfrentaba al Puebla Nueva, tres tantos dan idea de que los locales pudieron en todo momento con los visitantes; por otra parte, este ha sido uno de los resultados más contundentes del domingo, porque en los demás partidos la verdad es que la tónica dominante ha sido la sequía de goles, que se quiera o no son la salsa del fútbol.

Velada 1, Malpica 1

Los de Malpica se encuentran situados en una envidiable posición en el tercer puesto, y esta situación los hacía favoritos en su partido con el Velada. Por su parte, los valaínos tampoco están en una mala posición por lo cual, el encuentro se presentaba interesante, muy interesante incluso, al final, las tablas que reflejaba el marcador, hay que considerarlas como justas. El factor campo, es siempre en fútbol un punto importante y esta ocasión, no fue excepcional, reparto de puntos para resumir, justo.

Navalcán 1, Alcaudete 1

Tanto Navalcán como Alcaudete son equipos que no están excesivamente centrados en la competición o por decirlo de otra manera, que no van en puestos de privilegio precisamente. El Alcaudete es el semicolista, delante únicamente del verdejo, y por su parte, el Navalcán tampoco va mucho mejor. por todo esto, el carácter del encuentro era el de un choque equilibrado, finalmente, el resultado lo confirmó. Tan sólo un empate lograron los de navalcán y este positivo puede venir muy bien al Alcaudete para intentar una difícil remontada.

Puenteño 2, Oropesa 1

Otro choque en la balanza, y se dice esto por que los dos equipos están en similar posición, tan similar que uno está inmediatamente detrás del otro. Tanto el Puenteño como el Oropesa se encuentran situados en una zona tibia, en la mitad más o menos. Podríamos decir que el equipo de Oropesa no ha respondido a las expectativas que se habían puesto en él al principio de la temporada.

Alverche 4, Calera 5

Este es el resultado más abultado de la jornada, y a fe que por lo que refleja el marcador, los que asistieron al campo del Alverche se divirtieron. Nueve goles en un sólo partido es algo que ya no se lleva. Finalmente, se impuso el Calera que aspira a alcanzar la cabeza de la clasificación.

Castillo 1, Verdejo 0

Se enfrentaban nada menos que el primero y el último, lo que en principio parecía un paseo para los de Castillo de Be-yuela, luego se vio que no fue tal. Tan sólo consiguió endosarle un gol al Verdejo. Una derrota verdaderamente honorable para los de Valdeverdeja que aún pueden intentar una escalada en la tabla, después de encuentro del domingo, no parece una idea tan descabellada.

Bernuy 1, Gamonal 2

Importante victoria de los gamonianos al lograr imponerse a un Bernuy siempre correo-so y difícil, la victoria tiene más importancia desde el momento en que ha sido conseguida a domicilio. El Gamonal está en buen momento y amenaza la posición de líder Castillo.

Sotillo 1, Parrillas 0

El Sotillo empezó la temporada muy fuerte siendo, esta es la verdad, una verdadera sorpresa. Hay que poner un pero no tanto al resultado como al comportamiento de algún jugador del Sotillo. Hay que intentar ser deportista por encima de todo y hacer que determinadas actitudes pasen a mejor vida, porque sobran. En estos momentos de violencia, sería bueno que en una categoría como la regional, la deportividad imperase por encima de todo. Hay que decir que el árbitro, tampoco estuvo a la altura de las circunstancias.

Manolo, debut y expulsión

“La culpa del altercado fue del árbitro”

Manolo es un jugador carismático, un hambre que ejerce de capitán dentro y fuera del campo, uno de esos hombres que se imponen sin hacer nada por ello. El pasado domingo viajó por vez primera esta temporada con el Talavera, es la ilusión de todo aquél que juega en el San Prudencio y Manolo la había alcanzado, pero un árbitro que se dejó llevar por las apariencias, cortó de cuajo un camino que hubiera podido ser largo. Manolo es muy joven y tiene tiempo para superar esta contrariedad. Paco Sánchez, seguro que sigue contando con él.

— **Alguien ha dicho que cuando el domingo saltaste al campo, lo hiciste con mucho ímpetu, de alguna forma, un poco desbocado.**

— *No, no, yo salí muy tranquilo, mucho. Lo que ocurre es que como es absolutamente natural, estaba muy contento, como se comprenderá, era la primera vez que el mister del Talavera me convocaba para un partido, y además, me debe la oportunidad de jugar algunos minutos, yo quería aprovechar la oportunidad y hacer bien mi trabajo.*

— **Ahora tendrás que esperar lo que decida el comité de competición.**

— *Sí, y es una lástima por que espero que me impongan una sanción fuerte, de al menos tres o cuatro partidos, y no creo que la cosa fuera para tanto. Recuerdo*

perfectamente la jugada y puedo decir que fué un choque fortuito, yo fui al balón lo mismo que el jugador contrario, lo que ocurrió es que por la fuerza que llevaba él mismo, la caída fué muy aparatosa, y esa caída que en el centro del campo, hubiera sido normal, pareció más grave por que cayó justamente al borde del terreno de juego donde por cierto hay un suelo de cemento muy peligroso.

— **El árbitro tardó en enseñarte la cartulina roja.**

— *Sí, por lo menos tardó un minuto en hacerlo, cuando la sacó yo ya estaba en el centro del campo, hay que darse cuenta entonces, de que pasó bastante tiempo desde que el jugador cayó hasta que me la enseñó, por otra parte, la presencia del público en el campo y del delegado del Tomelloso tampoco fué ajena a la expulsión. Este delegado además me insultó.*

Entre unas cosas y otras el árbitro puso en el acta que yo había realizado una entrada sin intención de jugar el balón produciendo lesión a un contrario, es por eso por lo que creo que la sanción será grande.

— **Ahora, por tanto, tendrás que esperar en la grada y es un mal momento.**

— *Sí, muy malo por que ya había conseguido meter la cabeza en el primer equipo. La verdad es que soy un jugador de fuerza, no tengo lo que se puede entender por una técnica depuradísima, así que*

lo que puedo ofrecer es eso, mi entrega. Ahora, tendrá que esperar otra vez.

— **Al final del partido hubo algunos incidentes y se ha llegado a decir que incluso tubiste problemas para abandonar el campo.**

— *No es cierto para nada que me quisieran pegar cuando saltó; tan solo un grupo de algunos aficionados me insultaron, todo dentro de lo normal, si es que insultar es algo normal, que en el fútbol lo es por desgracia, peor fué el comportamiento del delegado y de alguien que tras ayudarme a salir del terreno de juego, empezó a amenazarme y a insultarme. A mí no me pasó nada, pero hay algún jugador del banquillo talaverano que no puede decir lo mismo, cuando se abandonaba el banquillo, entre toda aquella gente, se escapó alguna patada. La verdad es que creo que gran parte de la culpa del lio final fué del árbitro.*

Para terminar, tengo que repetir que yo estoy muy tranquilo y si algo me pesa, es el saber que ahora tendrá que esperar obligatoriamente en la grada los partidos que el comité me imponga, verdaderamente, esta expulsión ha llegado en un mal momento.

Estas son las opiniones de Manolo, un hombre tranquilo a pesar de lo que alguien diga por ahí, un hombre, además que puede resultar muy útil al Talavera.

«Fue un choque fortuito, yo fui al balón, pero la caída fue muy aparatosa»

Campeonato local de fútbol-sala. 1 División

El politécnico sorprendió a V. Higuera

Séptima jornada del campeonato local de Fútbol sala en la categoría de primera división, que tuvo como sorpresa la victoria del Politécnico sobre V. Higuera rito indiscutible.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

Politécnico, 3 V. Higuera, 1; H. AvinO-clock, 4 González Paredes, 0

Motor Talavera, 2 Cervezas Skol, 0; Bar Pastor, 1 Bar Galán, 0

Armería La Paloma, 1 R. Lisboa, 2; D.J. Basilio, 1 Discoteca Chopi, 4

Deportes Manrique, 3 Bar Gredos, 0; La Cañada, 3 F. La Victoria, 2

Clasificación: 12 puntos, Motor Talavera y R. Lisboa; 11 p. Bar Pastor; 10 p. Deportes Manrique y D. Chopi; 8 p. H. Avín y D.J. Basilio; 7 p. V. Higuera y Cerveza Skol; 6 p. Bar Galán; 5 p. La Cañada y F. La Victoria; 4

p. Politécnico; 3 p. Bar Gredos y González Paredes; 1 p. Armería La Paloma.

Próxima jornada

El lunes se disputarán los si-

guientes encuentros: Bar Gredos, El Pastor; V. Higuera, La Victoria; Deportes Manrique, Bar Galán; Politécnico, La Cañada.

Y el martes: C. Skol, González Paredes; R. Lisboa, Deportes Manrique; Motor Talavera, Huevos Avín (partido de la jornada); A. La Paloma. D. Chopi.

Al centro penitenciario de Lugo

Otros 4 etarras trasladados de Herrera de La Mancha

Cuatro presos, pertenecientes a la organización terrorista ETA, ingresaron en la noche de ayer en el centro penitenciario de Bonxe (Lugo), informaron fuentes penitenciarias.

Se trata de Angel Ibarrola, Ignacio Reta, Miguel Víctor Salvador y Marcos Oyarvide que no están implicados en delitos de sangre.

Los reclusos proceden del centro penitenciario de Herrera de La Mancha, donde cumplían condenas que oscilan entre los 14 y 21 años de prisión.

La prisión de Bonxe (Lugo), cuenta con una población reclusa de 361 presos comunes, a los que se unen ahora los cuatro etarras.

Los presos etarras han sido repartidos por distintas instituciones penitenciarias de todo el país después de las jornadas de huelga y protesta que venían protagonizado en apoyo de la alternativa KAS.

En la Delegación de Agricultura de Albacete

Encierro de 80 funcionarios

Unos 80 funcionarios de la delegación provincial de Agricultura de Albacete se encerraron a las tres de esta tarde de ayer en la sede del citado organismo para pedir la elaboración de un nuevo decreto de relaciones de puestos de trabajo.

Los encerrados declararon que también pretenden conseguir la «participación democrática de funcionarios y sindicatos en la redacción, elaboración y provisión de los puestos de trabajo que les atañen».

Estaba previsto que depusieran su actitud a las diez de la noche y que el próximo día 27, viernes, realizarán un paro laboral de nueve a doce de la mañana. Estos trabajadores aseguraron que si el conflicto no se soluciona continuarán con las medidas de presión y

anunciaron que éstas podrían ampliarse a otras delegaciones de la región.

Los funcionarios de la delegación de Agricultura en Albacete han mantenido conversaciones con dirigentes de su consejería y con la de Presidencia.

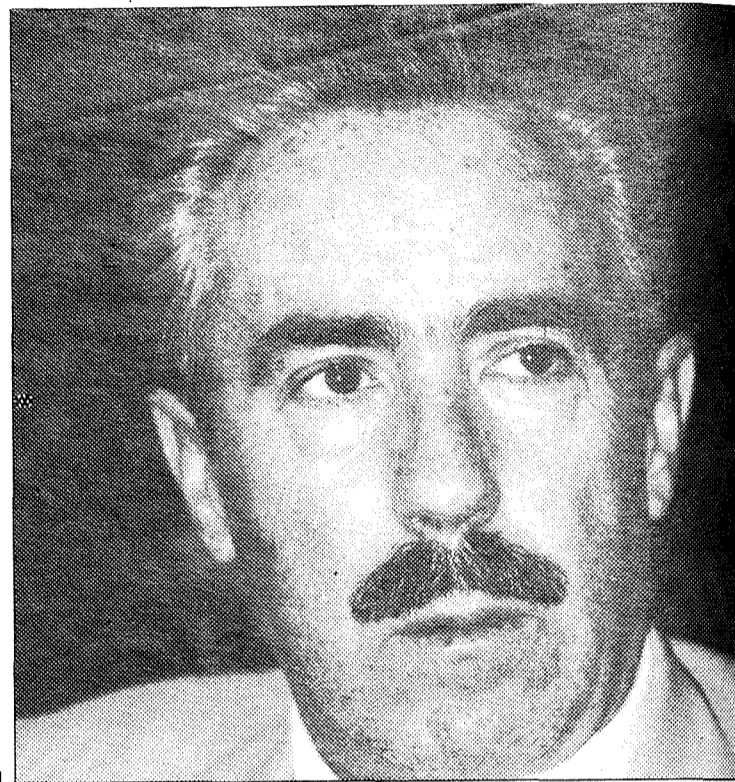
Los trabajadores calificaron estos conversaciones como «positivas» y agregaron que confían en que la mayor parte de sus reivindicaciones sean atendidas próximamente.

Por su parte, el delegado provincial de Agricultura en Albacete, Pedro Duró, dijo que el encierro de estos empleados es legal y que, por ello, no puede oponerse a él.

El pasado martes, unos 50 funcionarios de la misma delegación realizaron otro encierro con las mismas características y reivindicaciones.

Según los resultados de una auditoría

La Sociedad de Fomento Regional perdió 290 millones el pasado año



José Rieta

La Sociedad de Fomento Regional (SFR) de Castilla-La Mancha, creada por el Gobierno regional en enero de 1985 con un capital social de dos mil millones de pesetas, obtuvo unas pérdidas en 1.986 de más de 290 millones de pesetas, según se desprende del estudio realizado por la auditora «KMG Espancontrol», de las 23 empresas participadas por la SFR, «sólo Agrocaja S.A. ha cobrado dividendos».

La auditoría, facilitada ayer a los medios de comunicación por parlamentarios regionales de AP, recoge además que otras cuatro empresas participadas se encontraban en quiebra al concluir 1.986.

Se trata, según consta en el estudio, de: «Albapan, S.A.», «Promotora de Maquinaria Agrícola S.A.», «Siderúrgicos de Albacete, S.A.» y «Oleaginosas del Centro, S.A.» con un riesgo total de 346 millones de pesetas.

Del resto de las empresas participadas en la Región con fondos provenientes de la emisión de deuda pública por importe de dos mil millones de pesetas, en 16 de ellas se tuvo que hacer provisión para insolvencias (dinero para posibles pérdidas).

Pésima gestión

Los diputados regionales José Rieta y Jesús García Covacho denunciaron ayer la «pésima gestión» del Gobierno regional en la SFR, cuyo Consejo de Administración fue disuelto en el mes de septiembre para intentar fusionarse con otra sociedad de capital-riesgo, «Sodicaman», esta última con mayoría de capital del INI.

La auditoría, solicitada por AP a las Cortes regionales, revela que la empresa «Castilla-La Mancha de Comercio, S.A.», sociedad creada para la exportación de productos, obtuvo unas pérdidas en 1.986 de más de 17 millones de pesetas, «no teniendo ninguna ac-

tividad comercializadora de productos», dice el estudio.

En esta última sociedad, creada con un capital social de 50 millones de pesetas, el porcentaje de participación fue del 53 por ciento.

Según se recoge en la Ley de la SFR, esta sociedad de capital riesgo podrá participar en el capital social de empresas de nueva creación hasta un 45 por ciento.

Depreciación

La oposición aliancista denunció que de los 2.000 millones de capital de la SFR, «sólo ha participado por valor de 754 millones de pesetas y estas participaciones valían a finales de 1.986 225 millones de pesetas».

Los 525 millones de depreciación de estas acciones «van a ser de difícil recuperación en su mayoría, por lo que prevé para insolvencias 294 millones de pesetas.

Además, y según se desprende del estudio, el total de riesgo de la SFR es de 1.090 millones de pesetas, de los que 478 millones se dan por perdidos y otros 75 millones no están desembolsados.

La SFR, tenía depositados en distintas entidades bancarias un total de 1.160 millones de pesetas, de los que 658 millones lo fueron a plazo fijo, a un interés medio del 9,75 por ciento, «mientras que la deuda pública paga unos intereses muy superiores».

El estudio auditor señala también que «cuando se hizo la auditoría no figuraban en los libros oficiales los estados financieros y no tiene balance de 1.985».

La Sociedad de Fomento Regional, depende de la dirección general de Promoción Empresarial y desde que en septiembre se disolvió el Consejo de Administración de la SFR, la gestión depende directamente del consejero de Economía y Hacienda, Juan Pedro Hernández Moltó.

Viajarán a varias ciudades de la Región

Los castellano-manchegos de la "operación añoranza" visitaron a José Bono

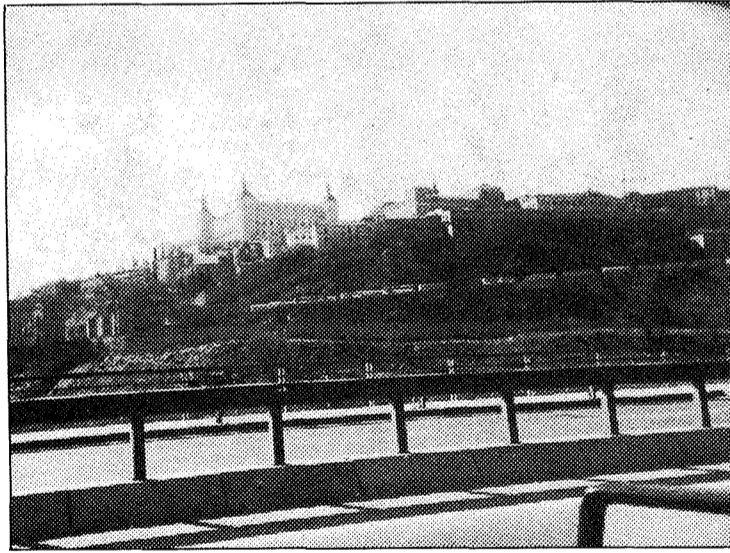
El Jefe del Ejecutivo Regional, José Bono, recibió ayer en su despacho del Palacio de Fuensalida a tres castellano-manchegos que este año participan en la denominada "operación añoranza".

Amalio Cobos Rivero y Julián Prado Piqué, ambos de la localidad toledana de Urda y Mariano Mínguez del Olmo, natural de Cañamares (Guadalajara), se encuentran desde hace varios días en España tras más de 30 años de ausencia de nuestro país.

Amalio Cobos partió de España en 1939 por motivaciones políticas, llegando tras distintas vicisitudes a México donde ha permanecido durante estos años. Después de dedicarse a varias actividades, en estos momentos recibe una pensión del Gobierno mexicano y se encuentra en trámites para percibir su pensión como militar republicano por parte del Gobierno español. Está casado con una mexicana de origen español, tiene 10 hijos y 17 nietos.

Amalio, según ha confesado a los medios de información, ha visitado durante estos días su pueblo natal, Urda, para encontrarse con sus familiares y amigos de la infancia.

Por su parte, Julian Prado, nacido como el anterior, en Urda, ha manifestado en su encuentro con los informadores que marchó de España en 1956 por abrirse camino en otro lugar y atraído por su espíritu un tanto aventurero que entonces tenía. Desde que salió de España ha residido en Colombia —Bogotá—, dedicándose en este tiempo a la venta de diferentes ar-



tículos. Está casado y tiene 3 hijos. Permanecerá en nuestro país por espacio de un mes, para regresar de nuevo a Colombia, donde «ya tengo establecida mi vida y mis relaciones», aseguró en el curso de su encuentro con los periodistas.

El tercer castellano-manchego que participa en la "operación añoranza" es Mariano Mínguez, natural de Cañamares (Guadalajara). Sus razones para abandonar España se debieron a una apuesta con un amigo, animado con un gran sentido de la aventura, decidió en el año 1951 emprender un largo viaje hacia las américas y probar fortuna. Primeramente estuvo en Brasil, trasladándose después a Venezuela y fijando su residencia definitiva en la República Dominicana. Mariano Mínguez ha señalado que "está encan-

tado de regresar a su país", habiéndole gustado tanto esta nueva experiencia que se quedará a vivir definitivamente en España. En estos momentos está efectuando las gestiones oportunas para fijar su residencia otra vez en España, en Guadalajara, para permanecer cerca de sus familiares.

Los tres castellano-manchegos han coincidido en afirmar que España ha cambiado bastante en estos últimos años y el progreso y el bienestar se palpa en las calles.

Los tres castellano-manchegos han visitado durante su estancia en Toledo algunas instituciones y lugares más importantes de la capital de la Región. Ayer, recorrieron la sede de las Cortes de Castilla-La Mancha, donde fueron recibidos por el vicepresidente primero, Javier Paulino. En los próximos días viajarán a otras ciudades de nuestra comunidad autónoma.

ETA en Cuenca

Un hombre y tres mujeres detenidos

ETA intentaba recrear la infraestructura del Comando Madrid desde Cuenca

Dos personas fueron detenidas en esta ciudad, y otras dos en el País Vasco, como consecuencia de un servicio de la Brigada de Información de Cuenca, posteriormente coordinado con la Brigada Regional y la Brigada Central, presuntamente vinculadas a la organización terrorista ETA, y a las que se les imputan labores de información y apoyo logístico al Comando Madrid, así como actuacio-

nes de información en Barcelona, Zaragoza y Valencia. Los detenidos en Cuenca son Francisco Javier Lerchundi Barañano, natural de Bilbao, de 32 años de edad, y Teodora Garrido Mateo, conquense de 24 años de edad. Francisco Javier Lerchundi estaba empujado en nuestra ciudad desde hacía algún tiempo, al parecer, bajo el nombre de José María Olivares.

Iserte/Semprún

Fotos Manuel M. Casado

Según información facilitada por la Oficina de Seguridad del Estado, en Madrid, Lerchundi - al parecer, alias «javitxu», pero sin confirmar - fue detenido a las 13 horas del miércoles por miembros -según la versión de Madrid- de la Comisaría Central de Información, que se desplazaron a Cuenca alertados por la Brigada local, uno de cuyos miembros sospechó de la autenticidad del carnet de identidad que Lerchundi mostrara en una ocasión, por lo que retuvo el número en la memoria. El nombre falso que utilizaba era el de José María Olivares.

Por la noche, era detenida Teodora Garrido Mateo, titular del local sito en la calle General Mola 28, bajo A, donde vivía Lerchundi, y en el cual se descubrió documentación falsa.

Otro piso franco en Cuenca

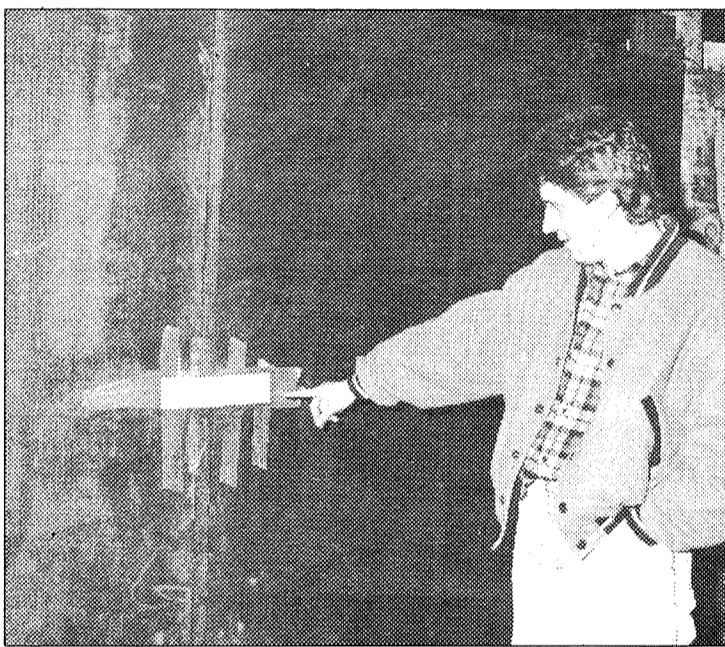
Además de esta vivienda, Lerchundi había adquirido una parcela, con una nave incluida, en Vega Tordera, por la cual el detenido había pagado 1.100.000 pesetas suministradas por la organización.

En esta nave fue incautada también documentación falsa, y se supone que se pretendía usar para almacenar materiales utilizados posteriormente por el Comando Madrid.

Durante la jornada de ayer, después de tomar declaración a Lerchundi y a Teodora Garrido, fueron detenidas otras dos personas en el Norte. Se trata de María Rosario del Campo Lafuente, esposa de Javier Lerchundi, natural de Ortuella (Vizcaya), en Vitoria; y Cristina Martínez Mata, natural de San Sebastián, en Hernani.

A esta última se le imputan también actividades de información, junto a Lerchundi y su mujer.

Como resultado final, también han sido descubiertos pisos francos en Zaragoza, y en Hernani, así como un vehículo Renault-12 matrícula de Cuenca, que el supuesto etarra había adquirido en Cuenca con documentación falsa.



Sobre estas líneas, el precinto colocado en la mañana de ayer en la nave industrial de Vega Tordera, adquirida por el presunto etarra en 1.500.000 pesetas. A la derecha, inmueble en el que residía Lerchundi. Las dos ventanas de la planta baja corresponden a la vivienda ocupada por el presunto etarra.



Apoyo al Comando Madrid

Según fuentes policiales consultadas en Madrid por *El Día*, Lerchundi y su esposa fueron enviados a Cuenca por Santi Potros para montar una infraestructura de apoyo al Comando Madrid, dada la buena comunicación entre ambas ciudades, y la idea de que «una vez pasado Arganda, ya

no hay problema». Durante estos meses, habrían contactado con Teodora Garrido. Después de la caída de Santi Potros, Lerchundi había quedado «descolgado», en espera de recibir nuevas instrucciones, período que en argot se conoce por «cuarentena». Durante estos dos últimos años, Lerchundi y su mujer, así como Cristina Martínez Mata, habían realizado

labores de información en Barcelona sobre recorridos de la Guardia Civil; en Zaragoza, sobre lugares habitualmente concurridos por altos militares, y recorridos de la Guardia Civil, y en Valencia, sobre rutas de la Guardia Civil.

Con estas detenciones, la policía calcula que se ha dificultado enormemente la tarea de recreación del Comando Madrid, orde-

nada por Santi Potros a José Luis Urrusolo.

No se ha informado con certeza desde cuando llevaba siendo utilizada Cuenca como base de apoyo logístico al Comando Madrid; de momento, se sabe que el piso de General Mola fue alquilado en Junio, aunque algunas fuentes sitúan la orden de Santi Potros en Agosto pasado.

Silencio en Cuenca; habla Madrid

La noticia de las detenciones en Cuenca se debe a una filtración de la Seguridad del estado en Madrid. Acto seguido, el Gobierno Civil de Cuenca comunica, después de afirmar que tienen orden de Madrid de guardar silencio absoluto, la celebración de una rueda de prensa para la mañana de hoy, a las once.

Mientras el Gobernador Civil de Cuenca, Rafael Mazarrasa declaraba escuetamente a nuestro periódico que se «ha tratado de un excelente servicio policial, y sólo puede hablar Madrid. Mañana os cuento todo lo que queráis. Hay más de un detenido», televisión española daba los primeros avances recogidos de la nota oficial de la Oficina de Prensa de la Seguridad del Estado, y la agencia EFE rebotaba algunos datos nuevos, incluso desde Toledo. Asimismo, las fuentes policiales consultadas por *El Día* en Madrid ofrecían nuevos datos.

Adrián Triguero, propietario de la vivienda ocupada por el presunto etarra

«Dijo que era del Castillo de Garcimuñoz»

«Vino a nosotros asegurando que era natural de la localidad de Castillo de Garcimuñoz, donde, según sus palabras, residían sus padres, puesto que él había estado trabajando durante mucho tiempo en Vizcaya y regresaba a Cuenca para colocarse de empleado». Así, de esta forma, se expresaba el propietario del domicilio ocupado por el presunto etarra Francisco Javier Lerchundi, aunque ante la sociedad conquense era un ciudadano más que respondía al nombre José Luis Olivares.

«Llegó a mi casa en compañía de otro hombre gordo, que

no abría la boca para nada», dice Adrián Triguero, señalando asimismo que el presunto etarra no tenía barba en el mes de junio, fecha en la que Triguero le alquiló el piso. «Recuerdo que tenía bigote, pero no barba».

Según declaraciones del propietario, cierto día fue a cobrar la mensualidad al domicilio ocupado por Lerchundi, «y encontré en la casa a una chica que jamás había visto», añade, «lo único que le puede decir es, que este hombre me comunicó que estaba casado y que el gordo que le acompañaba era su

hermano; del resto de su vida no conozco nada».

Adrián Triguero manifestó también que el presunto etarra pagaba religiosamente todas sus mensualidades. «Al principio venía a mi casa a pagarme el alquiler, pero más tarde me comunicó que prefería ingresarme el dinero en la Caja de Ahorros, a lo que, naturalmente, no me opuse».

Francisco Javier Lerchundi dejó de pagar hace dos meses. «No recuerdo muy bien, pero me debe una o dos mensualidades; no sé...».

Reunión de los ministros comunitarios

CNAG: «la PAC lesiona nuestros intereses»

Los Ministros de Agricultura de la CEE reanudaron en Bruselas el Consejo dedicado a la reforma de la Política Agrícola Común con un cierto escepticismo ante la escasez de avances durante la reunión celebrada el lunes pasado. Las propuestas de reforma de la Comisión Europea pretenden

Bruselas. Del éxito o fracaso de los Ministros de Agricultura depende en buena medida que los Jefes de Gobierno y de Estado de la CEE estén en condiciones en la «cumbre» de Copenhague, a celebrar los días 4 y 5 de diciembre, de aprobar las reformas propuestas por Jacques Delors, consideradas vitales para el futuro de la CEE.

Opiniones

La Confederación Española de Agricultores y Ganaderos, CNAG, ha expresado su rechazo a las orientaciones actuales de la reforma de la Política Agrícola Común por considerarlas lesivas a los intereses españoles.

El Presidente de CNAG, Ignacio Barco, y el Director Técnico,

José Juan Pérez Tabernero, llegaron a Bruselas para apoyar al Ministro español de Agricultura, Carlos Romero, en su oposición a la reforma prevista de la Política Agrícola Común.

Los Ministros de Agricultura de la CEE comenzaron el lunes pasado en Bruselas un Consejo, que puede durar toda la semana, y que trata de fijar las orientaciones de una reforma agrícola que disminuya los elevados gastos destinados a las subvenciones agrarias.

Todos los países no dudan en calificar de «crucial y vital» la reunión de este Consejo de Ministros que pretende aprobar modificaciones básicas en la actual Política Agrícola Común, a la que actualmente se destinan las dos terceras partes del presupuesto comunitario.

estabilizar los mercados agrarios con unas medidas destinadas a reducir los elevados excedentes de los productos agrarios y, por otra parte, disminuir los gastos del presupuesto comunitario dedicado a la agricultura y ganadería.

El punto central del Consejo de Ministros es analizar la creación de los llamados «estabilizadores», que son unos mecanismos cuya aplicación supondrá automáticamente una baja de los precios agrícolas en caso de alcanzar un nivel máximo de producción.

El Presidente de CNAG, Ignacio Barco, destacó en Bruselas que el enfoque actual de la propuesta de la Comisión Europea no beneficia para nada a los agricultores españoles.

«Hemos llegado a la CEE, -dijo-, en un momento de vacas flacas, sin que hayamos sacado ningún provecho de la época de vacas gordas».

Excedentes

CNAG considera que la re-



ducción de la producción agrícola será perjudicial para los agricultores si no se consiguen acuerdos internacionales y no se pongan en marcha políticas socio-estructurales.

«Los desequilibrios entre la oferta y la demanda crean unos excedentes que generan unos elevados gastos que es necesario corregir con una disminución de los excedentes», afirmó Pérez Tabernero.

Todos los países están de acuerdo en la aplicación de tales estabilizadores, pero discrepan profundamente de sus modalidades y de la distribución por productos.

Por otro lado, el Presidente de CNAG, Ignacio Barco, criticó que el Gobierno español aceptase la venta a España de 2,3 millones de toneladas de maíz y sorgo procedente de Estados Unidos, como compensación por los efectos de la adhesión de España a la CEE.

Ignacio Barco indicó que el Ministro español, Carlos Romero, no tendrá la suficiente capacidad de bloqueo en el Consejo de Ministros de la CEE para impedir la aprobación de los estabilizadores sino se revisa la venta de trigo y sorgo a España.

Alfonso Guerra:

«Las cooperativas agrarias son más eficaces y competitivas»

Sevilla. El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, dijo ayer en Sevilla que las relaciones entre España y Estados Unidos están bien, «lo que no está tan bien-agregó- es el tema del acuerdo bilateral».

El vicepresidente hizo estas declaraciones a los periodistas tras inaugurar la tercera feria nacional de cooperativas y sociedades anónimas laborales, certamen bianual que en esta edición ha cuadruplicado el número de participantes.

En su discurso inaugural, Alfonso Guerra resaltó el apoyo unánime del Gobierno de la nación y de las comunidades autónomas a esta feria, que calificó como el encuentro más importante de este sector económico.

Avanzar con el objetivo puesto en 1992, fecha que calificó de muy importante para España, y ampliar el carácter internacional de la muestra deben ser, a juicio del vicepresidente, los esfuerzos inmediatos del movimiento cooperativo español, sector que, dijo, ha afrontado el desafío de la crisis económica y la adaptación a la normativa comunitaria y ha superado la imagen de marginalidad que tuvo en el pasado.

Según Alfonso Guerra, el dinamismo productivo y la justicia distributiva que generan las cooperativas hacen que este sector tenga



Alfonso Guerra afirma que el Gobierno concede gran importancia al cooperativismo internacional, especialmente al latinoamericano.

hoy un papel principal en la economía española.

«Estamos ante un tejido dinámico de la sociedad, que demuestra la capacidad emprendedora de los trabajadores españoles», agregó el vicepresidente.

Esta afirmación la ilustró con las cifras que indican que en el último año y medio se han creado 2.700 nuevas sociedades laborales en España y que de 4.000 trabajadores que unían sus esfuerzos en 205 cooperativas en 1975 se ha pasado en diez años a 140.000 trabajadores en más de 2.000 cooperativas.

«Esta ley es el principio de un nuevo camino que cristalizará en la creación del Consejo Superior de Cooperativismo»

Pujanza y desarrollo

Resaltó también el vicepresidente la pujanza y el desarrollo de las cooperativas agrarias que son ahora «más eficaces y competitivas», lo que, dijo, «hará posible la verdadera reforma de las estructuras agrarias por la que el gobierno de la nación apuesta».

La recién promulgada ley general de cooperativas hace posible, según Guerra, el desarrollo de un movimiento cooperativo moderno manteniendo su tradición de participación democrática, «que no impide, dijo, sino incentiva su componente empresarial».

Esta ley no es el fin del proceso, sino el principio de un nuevo camino que dentro de unos meses cristalizará en la creación del consejo superior de cooperativismo, cuya financiación se ha incluido en los presupuestos generales del Estado que ahora debaten las Cortes.

Guerra destacó la importancia que el Gobierno de la nación concede al cooperativismo internacional y, especialmente, al iberoamericano, y dijo que el gobierno socialista ya está trabajando en el desarrollo del cooperativismo dentro de la CEE, para lo que el grupo socialista en el Parlamento de Estrasburgo ha puesto en marcha diversas iniciativas.

Andalucía es la comunidad autónoma con mayor representación en esta feria nacional de cooperativas, a la que han acudido 330 firmas andaluzas, seguida de Cataluña, con 54 representantes y Extremadura y Valencia, ambas con 48. Están representadas también Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha, Madrid, País Vasco, Navarra y Galicia.

Junto a los más de 600 cooperativistas españoles, participan en la feria Alemania, Francia, Holanda, Italia, Suiza y Unión Soviética.

Simultáneamente, se celebrarán unas jornadas técnicas sobre cooperativismo internacional, comercialización y financiación.

Será a partir del 89

Aplazada un año la prohibición de carne con hormonas

Bruselas. Con la oposición de España, Bélgica, Irlanda y Grecia el Consejo de Ministros de Agricultura de la CEE decidió el pasado miércoles aplazar 12 meses (hasta el primero de enero de 1989) la prohibición de comercialización de carne de animales tratados con hormonas.

El Consejo de Ministros de los «doce» decidió en 1985 prohibir, a partir del primero de enero de 1988, el uso de hormonas en la alimentación de los animales.

Algunos de los estados miembros, como Francia, aún no han adoptado medidas nacionales para prohibir el uso de hormonas en la alimentación de los animales, mientras que otros (España, Bélgica, Irlanda) están en una fase avanzada para la aplicación de la directiva comunitaria.

La delegación española, dirigida por el ministro de agricultura, Carlos Romero, defendió un período más corto para la eliminación de la carne almacenada tratada con hormonas.

Con orden ministerial del 2 de noviembre

El B.O.E. anuncia un seguro de peste porcina africana

Ante el grave problema que suponen los levados casos de peste porcina africana que se producen en nuestro país y que limitan las exportaciones de carne de cerdo a Europa, ha sido aprobado, con orden ministerial de 2 de noviembre del año

Margarita Prieto

Para poder suscribirse a este seguro de peste porcina africana, los ganaderos han de ostentar alguno de los siguientes títulos:

- Granjas de sanidad comprobada.
- Granjas de protección sanitaria especializada.
- Granjas integradas en agrupaciones de defensa sanitaria.
- Cebaderos con garantía sanitaria. El ámbito de aplicación de este seguro se extiende al ganado porcino perteneciente a las explotaciones que, estando enclavadas dentro del territorio nacional, posean alguno de los títulos reseñados anteriormente.

Para poder acceder a este seguro, los animales pertenecientes a dichas explotaciones deberán encontrarse exentos del virus africano en el momento de su suscripción. Esto podrá justificarse acompañando la petición con el resultado negativo de unas pruebas analíticas previas realizadas con métodos oficiales en centros autorizados.

Las granjas deberán mantener unas condiciones técnicas e higiénicas mínimas para que el objeto del seguro se cumpla al cien por cien, pues de otra manera los tantos por ciento se irían reduciendo.

El valor de la producción se fijará de una manera global sobre el censo total de animales de la



Partículas del virus de la PPA visto al microscopio electrónico.

misma aptitud y destino. Alcanzando las garantías del seguro una duración de un año, de forma que éstas terminan a las 24 horas del día en que dicho año se cumpla. El inicio de las garantías del seguro se produce con la toma de efecto del mismo una vez que ya ha finalizado el período de carencia.

Origen

La peste porcina africana (PPA) es una de las enfermedades más complejas de cuantas afectan a nuestra ganadería. Como su propio nombre indica, tuvo su origen en el continente africano, donde fue descrita por primera vez en 1.921 y se mantiene en forma endémica en Angola, Zimbawue, Sudán, República Sudafricana, Mozambique, Sao Tomé y Príncipe. En 1.957 llegó a Portugal,

en curso, y publicado en el Boletín Oficial del Estado, un seguro de peste porcina africana al que pueden acceder todas las explotaciones de ganado porcino que reúnan las condiciones expuestas en el mencionado seguro. Que cuenta con una duración inicial de un año.

Los primeros síntomas suelen aparecer después de un período de incubación de 6 a 12 días

probablemente a partir de Angola. Tras un silencio de dos años reapareció en 1.960 y fue a partir de ahí cuando posteriormente invadió España.

En nuestro país, la PPA es probablemente el mayor problema económico de la ganadería, por los gastos directos que ocasiona la enfermedad y por los efectos indirectos que tiene actualmente y que, previsiblemente, puede tener en un futuro próximo en la comercialización de los productos cárnicos de la especie porcina.

Los gastos directos, es decir, los debidos a indemnizaciones, diagnóstico, vigilancia epidemiológica, etc, fueron sólo en 1.983 de 1.900 millones de pesetas, si bien los indirectos se pueden calificar todavía como mucho más importantes, sobre todo si se tiene en cuenta la integración de España en la Comunidad Económica Eu-

ropea, ya que el veto impuesto al comercio internacional de los productos del cerdo -hay que añadir la penetración en nuestro país de las producciones del sector porcino comunitario- es lo que puede ser más preocupante para España.

A este respecto, la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (CNAG) ha remitido al presidente del FORPPA un téllex en el que solicitan que «si no se ha hecho ya la 'cláusula de salvaguardia' impidiendo todo tipo de importaciones tanto de CEE, como de países terceros, el Gobierno la pida oficialmente, de forma que permita al sector iniciar una rápida recuperación de precios y se impida que se continúen sacrificando madres -no de desvieje- como de hecho está sucediendo para evitar la reducción de la cabaña nacional de reproductores».

Al mismo tiempo afirman que «no hacerlo así en los meses de noviembre y diciembre, por miedo al I.P.C. y a su repercusión, puede suponer la ruina de muchos productores, con repercusión muy negativa en el mercado de los cereales».

Por todo esto el seguro de peste porcina africana abierto ahora en nuestro país puede ser un respiro para muchos de nuestros ganaderos, que ven entorpecidos los resultados de su trabajo y labor por este peligroso virus que afecta en un elevado porcentaje al ganado porcino español.

Vino

Las declaraciones de producción, entre el 1 y el 15 de diciembre

Los productores españoles de vino podrán realizar sus declaraciones de cosecha de uva y producción de vino correspondientes a la campaña actual 1987/88 entre los próximos 1 y 15 de Diciembre, según se regula en una Orden Ministerial de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Estas declaraciones están previstas en los reglamentos vitivinícolas de la Comunidad Económica Europea, para elaborar una información de base a partir de la cual se desencadenan después todas las normas de intervención del mercado.

En tal sentido, una vez realizadas las declaraciones de producción, se establecen las cantidades a incluir en las diferentes destilaciones de vino que se realizan a lo largo de la campaña para regular el mercado y el resto de mecanismos de intervención previstos en la normativa de la CEE.

Entre 1987 y 1988

1.100 Millones de ptas. para el fomento de leguminosas pienso

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destinará 1.100 millones de pesetas para subvencionar el cultivo de leguminosas-pienso entre 1987 y 1988, dentro del plan de fomento de este tipo de producciones, cuya aplicación en este periodo ha sido regulado hoy por una Orden Ministerial.

En esta Orden se determinan tanto el importe de las ayudas como las variedades de semilla a utilizar en cada una de las leguminosas-pienso, con un periodo de vigencia en este último caso que abarca desde la campaña 1987/88 —actualmente en periodo de siembra— hasta la campaña 1990/91.

En tal sentido, se concederá una subvención de 50 por 100 sobre el coste de las semillas de habas, habonillos, guisantes y yeros utilizadas por los agricultores españoles, así como de la colza y soja, siempre que se trate de semillas certificadas por el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

Asimismo, se contemplan ayudas de 2.000 pesetas/hectárea, para todos aquellos agricultores que siembren leguminosas-pienso, aun no utilizando semilla certificada, para fomentar la introducción de estos cultivos.

ERT ha denunciado al Gobierno galo

La CEE amonesta a Francia por el monopolio de potasas

La Comisión de la CEE ha dirigido al Gobierno francés un ultimatum en relación con el incumplimiento de sus obligaciones de adaptación del monopolio de potasas existente en Francia. Amparándose en el citado monopolio, el Gobierno francés está impidiendo, sistemáticamente, la exportación a su territorio de abonos potásicos provenientes de España.

Ante tal situación de grave perjuicio y discriminación para los productores españoles, que ven cómo en España, desde el 1 de enero de 1986, están libremente los fertilizantes franceses mientras ellos no pueden exportar a Francia, la Comisión dirigió, el mes de junio pasado, una Recomendación al Gobierno francés para que adaptase su monopolio, fijando unos contingentes anuales de libre importación y comercialización que serán incrementados anualmente hasta el año 1992 en que la importación no estará sujeta a condicionantes de ningún tipo. El

caso omiso a la Recomendación ha motivado que la Compañía española más afectada, Unión Explosivos Rio Tinto S.A. (ERT), haya presentado una denuncia formal ante la Comunidad a finales de julio.

Las acusaciones vertidas en la denuncia, tales como la falta de adaptación del monopolio, sometimiento de las importaciones a licencias de concesión absolutamente discrecional y percepción de una comisión obligatoria sobre el precio de exportación, ha sido asumidas por la CEE en el documento remitido al Gobierno francés que tiene quince días de plazo para contestarlo.

Si el Gobierno francés, no satisface inmediatamente las exigencias de la Comisión, será llevado ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo.

Las cantidades que se podrían haber exportado a Francia habrían sido 180.000 en 1987, ascendiendo su valor a la cifra de siete mil millones de pesetas.

Necesarias para recibir las ayudas de la CEE

Abierto el plazo para realizar las declaraciones del olivar

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto el plazo para que los productores de aceite de oliva realicen sus declaraciones de cultivo durante la campaña 1987/88, que comenzó el pasado día 1, como requisito previo imprescindible para solicitar después las ayudas a la producción de aceite de oliva que concede la Comunidad Económica Europea.

Las declaraciones de cultivo se realizaron ya durante la campaña anterior 1986/87, y en el caso de aquellos productores que lo hubieran hecho en esta campaña, ahora solo tendrán que realizar una declaración complementaria especificando las variaciones habidas entre la campaña 86/87 y la actual 87/88.

Por su parte, aquellos productores que no hubieran realizado su declaración en la campaña ante-

rior deberán hacerlo ahora, si desean solicitar las ayudas a la producción que concede la CEE, y que en la campaña actual están fijadas para España en 32 pesetas por cada kilo de aceite producido.

Las declaraciones deberán efectuarse ante los órganos competentes de la Comunidad Autónoma en que esté ubicada la explotación, mientras que en aquellas explotaciones incluidas en Organizaciones de Productores la tramitación de estas declaraciones podrán realizarse a través de las mismas.

Los plazos regulados por la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incluyen varios periodos de vigencia según se trate de la primera declaración presentada o de declaraciones complementarias, así como si se realiza de forma individual o a través de las Organizaciones de Productores.

La familia se encuentra discriminada por Hacienda

Fernando VEGA
Evaristo AMAT

Los solteros, los viudos, los amancebados y los divorciados sin descendencia presentan una situación ventajosa frente a la unidad familiar, de cara a la Hacienda española, en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (el IRPF). En contra de lo que establece nuestra Constitución (art. 14: "los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia), la unidad familiar española se halla discriminada.



Y la discriminación de la familia española, en la actualidad es doble: frente a las personas que no han constituido una célula familiar, y frente a las familias de otros países de la Comunidad Económica Europea, que es nuestro inmediato entorno político-cultural.

Lo anterior ha quedado demostrado patéticamente en el reciente Congreso Internacional de la Familia, celebrado en Madrid el pasado mes de octubre. Los nueve millones de familias legales españolas existentes (formadas por 3,4 personas de media) viven en el país europeo de menores prestaciones y ayudas familiares, y de fiscalidad, en este aspecto, menos ventajosas.

Ayudas

Las ayudas a la familia pueden ser de dos clases: fiscales o extrafiscales. Por ejemplo, la ayuda directa a los hijos ó las deducciones fiscales familiares. En Alemania, la escala de la ayuda extrafiscal o directa comienza en 3.500 pesetas mensuales para el primer vástago y llega a más de 16.000 en el cuarto, sin contar otros pluses complementarios. Y en Bélgica, por no citar más que otra muestra, esa escala camina desde las 7.300 pesetas para el primer hijo hasta las 20.000 a partir del tercero.

En España, contrariamente, esta ayuda se concreta en 250-325 pesetas por mes e hijo hasta los 16 años, mientras que en Portugal se

paga en iguales circunstancias, de 900 a 3.060 pesetas.

Fiscalidad

Pero ciñéndonos exclusivamente al terreno fiscal (es decir, soslayando las subvenciones, subsidios, servicios educativos y sanitarios gratuitos, etc.), hay que especificar que la ley española es mucho menos generosa, comparativamente, que otros países, con la familia.

Efectivamente, la desgravación, en nuestro país, por cada hijo en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas es precaria en grado sumo: solo 16.800 pesetas para 1987, lo que equivale a una renta no gravada, al tipo mínimo anual de la escala de dicho tributo (8 por 100), de 210.000 pesetas, y ello representa únicamente el 79 por ciento del ingreso mínimo anual de subsistencia individual, fijado en 265.782 pesetas por estudios económicos solventes.

Pero también es grave y paradójico que resulte más ventajosa, de cara a Hacienda, la situación del amancebado que la del casado, debido a la progresividad de este impuesto. Sumando, en efecto, las rentas de marido y mujer, arrojan una cuota fiscal superior a la que resultaría de tributar por separado cada uno de ellos.

Un ejemplo clarifica esta aseveración: un matrimonio sin hijos, empleados ambos, que obtengan un millón de pesetas individual, después de restados los gastos de Seguridad Social y otros que la

ley fiscal autoriza a deducir para fijar el llamado Rendimiento Neto del Trabajo, tendrán una base imponible, en este impuesto, de 2.000.000 de pesetas, a cuya base en 1987 corresponderá una cuota íntegra del tributo de 405.708 pesetas y unas deducciones (general, por matrimonio, por razón de trabajo y deducción variable) de 135.600 pesetas. Ello dará 270.108 pts. de cuota líquida.

Si, en cambio, la pareja viviese amancebada la base imponible de cada uno sería de 1.000.000 de pts., lo que arrojaría una cuota íntegra del impuesto de 147.926 pts. y unas deducciones (general y por razón de trabajo) de 38.850 pts, resultando una cuota líquida de 109.076 pts., individual y, en conjunto, de 218.152 pts.; es decir, 51.916 pts. menos.

Anticonstitucionalidad

Ni qué decir tiene que esta situación atenta palmariamente contra el articulado de nuestra Constitución. Vulnera una serie de mandatos constitucionales: los arts 17, 18, 39, 40, 45 y 48.

Efectivamente, "toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad" (Art. 17), pero ¿qué seguridad y libertad cabe a los hijos discriminados fiscalmente, cuya libertad y seguridad se ve menoscabada en sus expectativas de promoción vital por un trato tributario que los desampara...? Además, el Estado "garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen" (art. 18), pero en el caso

de familia numerosa, decisión paterna inviolable, queda claro que se está penalizando fiscalmente esa intimidad personal de procreación, puesto que a mayor número de vástagos más discriminación en la imposición directa (el IRPF), y mayor pago de fiscalidad indirecta, que es la que grava el consumo.

Se afirma también en nuestra Carta Magna que "los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico, y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica" (art. 40) y que "los mismos poderes públicos aseguran la protección íntegra de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, debiendo prestar los padres asistencia de todo orden a los habidos dentro y fuera del matrimonio" (art. 39). Pero, con la mísera desgravación por hijo que establece en el IRPF nuestro ordenamiento fiscal, ¿puede ser esa asistencia plausible?

El art. 45 de la Constitución, por otra parte, expresa el "derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservar", al tiempo que obliga a los poderes públicos a "proteger y mejorar la calidad de la vida y a defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva...". Pero, ¿no constituye un sarcasmo el derecho a la calidad de la vida y el medio ambiente



adecuado en la vivienda de una familia numerosa, tan discriminada como está por el Fisco?

Finalmente, el art. 48 de la Constitución ordena que "los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural". Pero, ¿qué participación juvenil desarrollista cabe con ese tratamiento fiscal vejatorio a los hijos?

Natalidad

Los mandatos de la Constitución deben desarrollarse legislativamente. Pero el desarrollo legislativo, en el caso que nos ocupa, no es sino negativo. Y ello en un contexto social, el español, en el que desciende —¿cómo no?— progresivamente, la natalidad. La tasa española de nacimientos ha descendido desde 21 a menos de 15 hijos por cada 1.000 habitantes en los últimos años. Se trata de una tasa de reproducción equivalente a 1,7 vástagos por matrimonio; es decir, por debajo de la tasa de dos hijos con la que la pareja se autoreproduciría.

Y una reflexión postrera: si los hijos legítimos e ilegítimos son iguales ante la ley, ¿por qué no son también iguales los vástagos de las familias numerosas?. Ser igual significa, en este caso, tener acceso a una ayuda vital (desgravaciones fiscales, por ejemplo) para la subsistencia y el desarrollo individuales.

Fernando VEGA
Evaristo AMAT

Probablemente se suspenderán sus cotizaciones

El Banesto y el Banco de Bilbao, hacia la fusión

Barcelona. Emilio de Ybarra, vicepresidente y consejero delegado del Banco de Bilbao, dijo ayer en Barcelona que la posible fusión de esta entidad con el Banco Español de Crédito (BANESTO) pretende alcanzar una unidad de acción frente al mercado internacional.

Ybarra asistió en la tarde de ayer a una recepción ofrecida a las personalidades del mundo económico y financiero de Barcelona que celebra anualmente el Banco de Bilbao y a la que estaba prevista la presencia del presidente de la entidad, José Angel Sanchez Asiaín, que finalmente no pudo acudir al acto.

El vicepresidente del Banco

de Bilbao señaló que las conversaciones iniciadas ayer por los presidentes de esta entidad y del Banesto persiguen llegar a un acuerdo de fusión para incrementar la productividad y competitividad de ambos bancos, entre otros objetivos.

Matizó que estas conversaciones, de las que tiene conocimiento el Banco de España, se prolongarán durante los próximos días, aunque rehusó avanzar una fecha en la que podría concretarse la fusión.

Cotizaciones

Ybarra opinó que la gestión de ambas entidades «puede mejorar y complementarse con la

fusión», que en principio se materializaría mediante la adopción de decisiones conjuntas entre ambas presidencias.

Respecto a la solicitud de suspender la cotización en la Bolsa de Madrid de ambas entidades, el vicepresidente del Banco de Bilbao dijo que esta medida se encuentra en el reglamento bursátil y que evitaría que el mercado se viera afectado por las conversaciones.

La vicesíndica de la Bolsa de Barcelona, María Angeles Ballve, indicó que la Junta Sindical del Mercado de Valores barcelonés suspenderá hoy, con toda probabilidad, la cotización del Banco de Bilbao y del Banesto, una de las pocas entidades bancarias que ayer aumentó su cotización.

FERIA DE BARCELONA

Dedicado al fomento y creación de empresas

José María Cuevas, presidente de CREDEM

Barcelona. El Comité Ejecutivo de la Feria de Barcelona nombró ayer a José María Cuevas presidente del nuevo Salón dedicado al Fomento y la Creación de Empresas (CREDEM), que tendrá lugar entre los días 30 de mayo y 5 de junio.

La creación de este certamen ferial, que coincidirá con la celebración de la Feria Internacional de Barcelona, responde a la necesidad de fomentar las condiciones apropiadas para la reactivación económica, la constitución de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes, según fuentes de la feria.

Condiciones más favorables

Los objetivos del Salon CREDEM se centran en ayudar a los creadores de empresas a realizar sus proyectos en unas condiciones más favorables, y crear contactos entre particulares y entidades públicas y privadas que trabajen en este área.

En el certamen se expondrán asimismo la gama de servicios destinada específicamente a la creación y desarrollo de empresas, además contará con una «bolsa de contactos» entre oferta y demanda, y se celebrarán de forma paralela diversas jornadas técnicas.

INCENDIO EN LONDRES

Investigación oficial en el Metro londinense

La entrada a King's Cross, llena de cadáveres

Londres. El ministro británico de Transportes, prometió ayer una investigación completa sobre las causas del incendio en una estación de metro de Londres en la que murieron al menos 30 personas y otras 21 resultaron heridas, aunque las cifras oficiales son de momento contradictorias.

Mientras que los bomberos señalan que hubo 34 muertos, Scotland Yard corrigió su estimación inicial y dió la cifra de 32, mientras que la policía de transporte informa que los muertos son 30.

Un portavoz policial informó que 18 de los muertos aún no han sido identificados debido a que no se les encontró nada que pruebe su identidad, o porque sus cuerpos quedaron irreconocibles.

La tragedia de la estación de King's Cross, ocurrida en la noche de ayer miércoles, es la mayor de las registradas en la historia del metropolitano londinense y ha levantado una polémica sobre la efectividad de sus medidas de seguridad.

Sala de máquinas

Las primeras informaciones señalaban que el fuego se inició en una sala de máquinas bajo una escalera mecánica de madera de más de 50 años, pero investigaciones posteriores señalan que la zona estaba «apenas chamuscada».

El fuego, que comenzó a las 19,30 GMT afectó especialmente al vestíbulo de compra de billetes y sorprendió a los cientos de pasajeros que utilizan la estación de King's Cross, que enlaza con cin-

co líneas de metro y una de trenes.

Un jefe de bomberos declaró ayer que el número de víctimas hubiera sido mucho menor si los pasajeros hubieran resistido el «instinto natural de salir a la superficie» para dispersarse por los túneles.

Cinco personas se refugiaron en los servicios sanitarios de la estación, salvándose así del humo y del calor que agrietó el hormigón armado, destruyó los azulejos y derretió los hierros, convirtiendo la estación en un auténtico horno.

La mayoría de los cadáveres se encontraron en el recinto de despacho de billetes. El humo impidió que tales personas salvaran los apenas 50 metros que los separaban de la salida del subterráneo.

La zona está acordonada y el servicio del metropolitano ha sufrido importantes retrasos. Gran parte de la estación de King's Cross tendrá que ser reconstruida.

Los bomberos, héroes

Esmo del cuerpo de bomberos que acudió a sofocar el fuego salvó muchas vidas. Muchos bomberos desafiaron las normas de seguridad y se adentraron por las salas y túneles llenos de humo para sacar a los allí atrapados.

Una de las víctimas mortales es un bombero, Colin Townsley, de 45 años. Otros seis bomberos resultaron heridos, uno de ellos de gravedad.

Las primeras declaraciones de los supervivientes hablan del «infierno» de llamas, humo, pánico y gritos en que se convirtió la estación.

El calor agrietó el hormigón armado, destruyó los azulejos y derretió los hierros, convirtiendo la estación en un auténtico «horno»

Lanzaron al edificio latas con líquido inflamable

Atentado contra la Cruz Roja de Reinos

Reinos. Unos desconocidos incendiaron en noche del miércoles la sede del Destacamento de la Cruz Roja de Reinos, situada a las afueras de la población, en las inmediaciones de la carretera Santander-Palencia.

Aviso telefónico

En el momento del incendio, cuando se encontraban en el edificio tres soldados de la

Cruz Roja, dos durmiendo y el otro de guardia, unos desconocidos lanzaron por la parte trasera del edificio dos latas con líquido inflamable que provocaron el incendio. Sólo se registraron daños materiales.

Los miembros de la Cruz Roja responsables del destacamento recibieron una llamada telefónica, en la que una voz anónima les advirtió de que iban a ser objeto de un atentado.

JUICIO ALMACENES ARIAS

Presentó su dimisión «irrevocable» el pasado día 17

Procesado el jefe de Bomberos de Madrid

El caso del incendio de los «Almacenes Arias» de Madrid, en el que murieron 10 bomberos, entró ayer en una nueva fase al ser procesados el jefe de bomberos de Madrid, José Pascual, y los dueños de la empresa. Inmediatamente después de cono-

cerse este procesamiento, el Ayuntamiento de Madrid informó que Pascual había presentado su dimisión «irrevocable» el pasado día 17 y que el alcalde, Juan Barranco, la había aceptado.

Madrid. En una carta dirigida a Barranco, Pascual señala que la catástrofe de la calle Montera «me ha supuesto un grave quebranto en todos los órdenes por el hecho de haber perdido en ella a diez colaboradores en todo momento muy apreciados».

Pascual ha sido procesado como presunto autor de un delito de «imprudencia temeraria y profesional» por la muerte de 10 bomberos en el incendio, ocurrido el 4 de septiembre pasado al derrumbarse el edificio, informaron fuentes jurídicas.

En el mismo auto, el titular del juzgado de instrucción número 11, Andrés Martínez Arrieta, procesa a los dueños de la empresa, Isidro y Federico Arias, como presuntos autores de un delito de «daños por imprudencia» en las cosas, pero no les hace responsables de la muerte de los bomberos.

El auto, fija una responsabilidad civil de 100 millones de pesetas para Pascual, de la que es responsable subsidiario el Ayuntamiento, y otra de 60 millones para los hermanos Arias, para los que establece la libertad provisional sin fianza.

Recurso

La asesoría jurídica municipal, cuyo decano es Antonio Pedreira, anunció que recurrirá en el plazo de tres días contra el auto de procesamiento a Pascual.

La asesoría manifestó que Pascual no ha recibido todavía la notificación del auto, aunque sí la asesoría, quien añadió que el procesado ha sido declarado en libertad, sin fianza.

El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Luis Larroque, dijo que deposi-



Imagen del momento en que fue rescatado el cuerpo sin vida de uno de los 10 bomberos fallecidos en las tareas de rescate

tarán la cantidad mencionada como responsabilidad civil de Pascual.

Larroque afirmó que el comportamiento del jefe de bomberos y sus compañeros en el incendio de los Almacenes fue «correcto», ya que fue una catástrofe totalmente imprevisible, por lo que consideran que «no hay responsabilidad profesional».

Pascual presentó su dimisión con carácter irrevocable en una carta del pasado 17 de noviembre al alcalde y la aceptación de la misma se pensaba hacer pública en el pleno del Ayuntamiento del próximo día 11 de diciembre, pero los hechos han precipitado su cese, dijeron fuentes municipales.

En la carta, Pascual subraya que en todo este proceso ha mantenido «a ultranza la defensa de los bomberos y de su profesionalidad en todo momento».

En relación a este procesamiento, CC.OO dijo que le parecía bien porque Pascual «tie-

ne mucha culpa de lo ocurrido».

Javier Soto, portavoz adjunto del CDS y presidente de la comisión municipal de seguridad que investiga el incendio, indicó que el procesamiento es «un tema muy grave que viene a confirmar algo que temíamos: el servicio de extinción de incendios no funcionó adecuadamente en el siniestro».

José María Álvarez del Manzano, portavoz de AP, afirmó que «es una mala noticia el que un funcionario del Ayuntamiento sea procesado por responsabilidades graves».

El incendio de los «Almacenes Arias», situados en el número 29 de la calle madrileña de la Montera, se inició sobre las 19,45 horas del pasado día 4 de septiembre. El derrumbamiento que costó la vida a diez bomberos se produjo unas siete horas después de declararse el fuego.

Durante más de 102 horas permanecieron bajo las ruinas los cuerpos sin vida de los bomberos, hasta que fueron rescatados por sus compañeros.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Director del Banco o Caja de Ahorros le agradeceré charge a mi cuenta de los recibos correspondientes del diario EL DIA DE TOLEDO. Atentamente.
Don.
Domicilio Localidad Provincia
C.I.F o D.N.I. Nº

Suscripción especial para Toledo capital: Mensual, 1.400 pesetas. Servicio a domicilio.
Suscripción anual: 17.000 pesetas.
Suscripción semestral: 8.500 pesetas.
Suscripción trimestral: 4.200 pesetas.
Suscripción mensual: 1.400 pesetas.

Nombre del titular de la cuenta: D.

NOTA: Enviar a EL DIA DE TOLEDO
Plza. Zocodover, 7, 3º I.
45001 TOLEDO

(Firma)



CRONICA DE LO QUE PASA

Una mala noticia

EMILIO ROMERO

El estallido reciente

Un juez, Donato Andrés, había dado uno de esos permisos habituales que dan los jueces con frecuencia. En este caso, a un preso político, calificado de "ultraderechista", y este se había escapado de España. Eso puede ocurrirle a cualquier juez con estas benévolas costumbres. Pero entonces el Consejo General del Poder Judicial sancionaba al juez. Como reacción a esta sorprendente decisión, la Junta de Jueces de Madrid, y con todas las tendencias asociativas presentes, hizo un escrito de protesta al Consejo General del Poder Judicial, razonablemente argumentado, y que tuvo acceso a los periódicos. El Consejo General del Poder Judicial, en una resolución caracterizada por la irritación y la ira, la ha contestado y ha dejado a todo el mundo estupefacto. Si un pleno de jueces hace un escrito al Consejo, habrá que suponer que interpretaban el espíritu y la letra de las leyes o de la conciencia jurídica. También hay que imaginar que el Consejo General del Poder Judicial, en la cita de las varias leyes que menciona en su resolución, tiene que estar asistido por la razón. Ahí tenemos los ciudadanos delante de una polémica grave entre los propios jueces, pero con el sacrificio que se pretende de la libertad en una democracia. Así es que tras este asunto, se establecen dos daños: uno de ellos se refiere a la po-

lémica entre jueces, que es socialmente desmoralizante. Y otra, esa inclinación del Consejo General del Poder Judicial al sacrificio de la libertad de información y de expresión. Parece que lo más sensato hubiera sido que el Consejo General del Poder Judicial respondiera al escrito de los jueces con una resolución bien fundada y el asunto donde estaba, en función de sus competencias. Lo inadmisibles es la amenaza de esa resolución al juez decano para decirle que "se abstenga escrupulosamente de convocar Junta de Jueces en cuyo orden del día se contengan cuestiones ajenas a su competencia, advirtiéndole de manera expresa que con la infracción de esta orden incurrirá en responsabilidad disciplinaria que le será exigida por este Consejo". Esto no forma parte de los modos de un país con libertades. El Consejo General del Poder Judicial no puede hacer otra cosa que manifestar su razón con la invocación de los artículos de la Ley Orgánica, no rectificar su sentencia y en paz. Lo que no puede imponer es el silencio. La opinión pública —por otro lado— se pondrá de parte de los jueces, porque el suceso de condenar a un juez por haber decretado una libertad temporal, coacciona al resto de los jueces para hacer lo propio en tantas ocasiones como van a tener a la mano. En cualquier caso, la noticia constante de los jueces en los medios de información, es una mala noticia.

El Consejo General del Poder Judicial, los magistrados y los jueces, aparecen también en esa gran polémica nacional en la que nadie se salva. La gran ilusión en un estado de derecho, o en una democracia, es que los administradores de la ley aparezcan fuera de toda discusión. Y no es así pero, además, con aspectos graves. En primer lugar, hay tres asociaciones de jueces, o un pluralismo que tiene sensibles caracterizaciones políticas y que son la asociación profesional de la magistratura, la de jueces para la democracia y la de Francisco de Vitoria. No son organizaciones políticas estrictas, pero sus ventanas las tienen abiertas a los aires de la política, y alguna de ellas tiene la política en los huesos desde su fundación. Al lado de todo esto aparece el Consejo General del Poder Judicial que sufrió el embate de la política con un modo diferente de constituirse a como funcionaba desde los comienzos, y de acuerdo con el mandamiento constitucional. Dígase lo que se quiera, el espíritu de la constitución era que el Parlamento escogiera ocho miembros, y los doce siguientes habrían de ser elegidos por los jueces o magistrados. Esta realidad se debatió en aquella comisión o ponencia que hizo el proyecto de la Constitución y todos ellos saben sobradamente que esa fue la intención. Pero al llegar los socialistas al poder, y con ese afán de

ocupar todos los espacios de poder real y de poder institucional cambiaron las cosas y el Parlamento es quien procedió a elegir a la totalidad de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Eran los tiempos de la gran influencia socialista en el Parlamento y andaba en muchas coincidencias la idea de poder tener también influencia sobre los jueces. Los asuntos individuales que saltan a la palestra todos los días están creando un estado de escasa admiración y respeto de los ciudadanos a los que llamamos "poder judicial", cuando este mundo de los jueces tendría que estar alejado de toda polémica pública, y de todo anecdotario pintoresco, porque en el crédito de esta institución ha de reposar la tranquilidad de los ciudadanos. El otro día se anunciaba una encuesta sobre varios asuntos de la justicia que había realizado una de esas tres asociaciones. En este caso la asociación profesional de la magistratura, y salgan estos resultados sobre la valoración del Consejo General del Poder Judicial: el 39 por ciento decía que cumplía "muy mal las funciones que tiene y que legalmente le corresponden". Un 40 por ciento afirmaba que cumplía mal y las calificaciones de "regular", "bueno" y "muy bueno" alcanzaban porcentajes del 15, del 4 y del inferior a un 1 por ciento.

José Antonio

Eugenio LOPEZ LOPEZ

silencio se ha extendido por toda España y los mismos que hacían gala de sus ideas Joseantonianas y llamaban traidores a los demás, y hasta se molestaban porque no le permitían intervenir en algún acto conmemorativo, como el aniversario de Gredos en Avila, han callado después y tenido una actuación relevante en la trayectoria democrática sin el menor recuerdo a aquel joven que equivocado o no supo dar respuesta en su tiempo a los grandes problemas de España, y les sirvió de base para su carrera política.

Soy enemigo de decir o hacer nada que pudiera plantear de nuevo el enfrentamiento de los españoles. No participé en la guerra y si muy intensamente en las labores de la Paz, procurando en todo momento restañar las heridas de la guerra y olvidar la dialéctica de vencedores y vencidos en una síntesis superadora de españoles en la búsqueda de la libertad, la justicia y la igualdad. Independientemente de mis ideas y discrepancias sobre algunos aspectos de la Constitución, la he servido en puestos de cierta relevancia y hasta se me han concedido recompensas y condecoraciones. Soy un español más que no deseo otra cosa que la grandeza y el bienestar de mi Patria en unión de todas las Na-

ciones del Planeta sin distinción, unidas en la idea de Paz. Pero volvamos a lo importante. Volvamos a José Antonio Primo de Rivera para quien yo pido el mismo respeto que para todos los españoles de cualquier bando e ideología que ha muerto por España. No pido estatuas, ni monumentos, ni grandes actos, y si tan solo las oraciones que los amigos podamos y queramos dedicarle. Pido, sin embargo, y hasta ruego, por ser de Justicia, que se le conozca tal y como fue en el momento terrible de su muerte. Mejor aún, en los momentos anteriores en que redactó su última voluntad, su testamento. ¿Quién lo ha leído...? ¿Y cuántos de los que lo han leído han tenido la gallardía de recordarlo y de citarlo? ¿Cuántos de los que se han servido de El tienen la valentía de reconocerlo? Los más obligados no lo han hecho ni lo hacen pero vaya mi admiración, para quienes valientemente han mantenido durante estos años su lealtad y su recuerdo.

El testamento merece ser leído entero y reflexionar sobre la grandeza de alma de José Antonio. Me voy a limitar a citar unos párrafos que constituyen la mejor lección para los que le siguieron, le siguen y le seguirán. Constituye

también la aspiración de todos los españoles y el anhelo más sentido y por el que todos tenemos que luchar: la Paz. José Antonio escribió:

"Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables la patria, el pan y la justicia".

"Creo que nada más me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero sin jactancia, porque nunca es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio, para compensar en parte lo que ha habido de egoísta y vano en mucho de mi vida. Perdono con todo el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o chico".

También se conmemora la muerte de Francisco Franco. Descanse en Paz. Le serví con lealtad, aunque no compartía alguna de sus decisiones y creo que muchas de las cosas que han ocurrido, había que atribuirles más a los que le rodeábamos que a él. ¿Por qué tantos demócratas de hoy guardarán silencio desde los puestos privilegiados del antiguo Régimen? Algún día se escribirá sobre ello.



El 20 de noviembre se cumplen cincuenta y un años de la muerte de José Antonio Primo de Rivera. Transcurridos tantos años desde aquella fecha y más de diez, desde la llamada transición democrática estimo que es posible, con serenidad y comprensión dedicar un recuerdo a un joven de treinta y tres años que murió como consecuencia de nuestra terrible guerra entre hermanos. No pretendo hacer un análisis de la extraordinaria personalidad de José Antonio, ni tampoco de su doctrina tan injustamente atacada, sin siquiera haberla conocido.

Me gustaría saber cuántos de los que discuten sus ideas, se han detenido un solo momento a examinarlos para desde el conocimiento preciso y detallado, discutirlos. Ha sido la "saña" de un lado y la "antipatía" del otro, la única actitud para con este hombre que amaba España entrañablemente y que entregó su vida por ella en una fría madrugada del 20 de noviembre de 1937.

Durante estos últimos años, el

Las frases del Día

José Luis Barreiro: «La candidatura de Fraga es un problema de AP, no para mí, entre otras cosas, porque pueden adelantarse las elecciones generales y quedarse sin sentido la propulsión de Fraga».

José Luis Martín Palacín: «Algunos de los que cortaron el tráfico a Madrid eran tan paralíticos como yo. Fue una manifestación esperpéntica».

Alain Finkiel-Fraut: «Ya no hay una cultura universal, sino distintas culturas nacionales».

Julio Caro Baroja: «Soy escéptico ante esa idea que hay ahora de que es necesario estar siempre a la moda y despreciar todo lo anterior».

Rafael Gordillo: «No jugué por el malstar que en el equipo provocó mi regreso».

Marcelino Camacho: «Los trabajadores tienen que pasar con naturalidad por la vida, no como elefantes cuando salen de las cacharrerías. No permitais que este viejo militante salga rompiéndolo todo».

Julio Anguita: «Los presupuestos de la Junta de Andalucía son escandalosos».

Miguel Herrero de Miñón: «Soy un militante de base de mi partido que cumplo mis funciones de diputado en el Congreso. Estoy a disposición de la sociedad española y de mi partido para hacer cosas serias».

Miguel Muñoz: «Sinceramente, no vi factible en ningún momento marcar ocho tantos».

Juan Barranco: «Los madrileños no pueden ser rehenes de las reivindicaciones y descontentos de toda España».

MERCADO DE DIVISAS

DIVISAS CONVERTIBLES	COMPRADOR	CAMBIOS VENDEDOR
1 ECU.....	138,684	139,031
1 Dólar USA.....	112,852	113,134
1 Dólar canadiense.....	86,049	86,265
1 Dólar australiano.....	78,601	78,798
1 Franco francés.....	19,814	19,864
1 Libra esterlina.....	200,978	201,481
1 Libra irlandesa.....	178,757	179,205
1 Franco suizo.....	82,014	82,220
100 Francos belgas.....	320,875	321,678
1 Marco alemán.....	67,202	67,370
100 Liras italianas.....	9,144	9,167
1 Florín holandés.....	59,726	59,875
1 Corona sueca.....	18,623	18,670
1 Corona danesa.....	17,423	17,467
1 Corona noruega.....	17,635	17,679
1 Marco finlandés.....	27,444	27,513
100 Chelines austríacos.....	955,561	957,953
100 Escudos portugueses.....	82,797	83,004
100 Yens japoneses.....	83,532	83,741
100 Dracmas griegos.....	85,623	86,838

Es la mayor del sector

SONY compra la casa de discos «CBS»

La empresa japonesa «Sony» anunció ayer la compra de la casa editora de discos «CBS» de Estados Unidos por unos 2.000 millones de dólares.

El grupo editor de discos 'CBS' es el mayor del mundo y se dedica a la producción, fabricación y venta de discos, cintas y discos compactos, además de cintas de vídeos en más de cincuenta países.

Bolsa de Madrid

LA SESION DE AYER

Madrid. En la sesión de ayer jueves, el conjunto del mercado observó una mayor paralización, que si bien ofrecía cambios en baja, no lo hizo con la misma intensidad que en jornadas pasadas.

Las bajas, mezcladas con las repeticiones de cambio, afectaron a todos los sectores. Las excepciones estuvieron en Comunicaciones y Varios.

Telefónica superó su cambio en mínima cuantía, en cambio el sector eléctrico continuó acusando bajas que repercutieron en su índice parcial.

Los sectores de alimentación, construcción, siderúrgico, químico y petrolífero, obtuvieron bajas profundas.

Los bancos no ayudaron a la sesión ya que predominaron los desmerecimientos.

En Petróleos, Española de Petróleos subió 3. Petromed bajó 17,50.

En Eléctricas, Cantábrico bajó 2,50, Catalana 5,50, Endesa 11, Hidrola 1,50, Nansa 25, Sevillana

2 y Unión Fenosa 0,75. Reunidas de Zaragoza subió con 2 puntos e Iberduero con 1. Repiten cambios Viesgo y Gas y Electricidad.

En Metálicas Básicas, Hornos baja 1,50, Felguera 5, Nueva Montaña 16 y Tubacex 1.

En Materiales de Construcción, Asland baja 35, Financiera y Minera 10, Valderrivas 150, Valenciana 50, Uralita 10. Asland Cataluña sube 1.

En Químicas, Cros y Energías repitieron cambios. Explosivos baja 3,25.

COTIZACION DEL ECU

1 ECU	43,22	francos belgas
(Unidad de Cuenta Europea)	2,06	marcos alemanes
	2,32	florines holandeses
	0,69	libras esterlinas
	7,96	coronas danesas
	7,00	francos franceses
	1517,95	liras italianas
	0,77	libras irlandesas
	162,35	dracmas griegos
	1,22	dólares estadounidenses
	1,69	francos suizos
	138,85	pesetas
	7,44	coronas suecas
	7,87	coronas noruegas
	1,61	dólares canadienses
	167,04	escudos portugueses
	14,51	chelines austríacos
	5,05	marcos finlandeses
	166,15	yenes japoneses

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

BANCOS

Banco de Bilbao.....	1380
Banco Central.....	925
Banesto.....	900
B. Hispano Americano.....	630
Banco Popular.....	1205
Banco de Santander.....	994
Banco de Vizcaya.....	1225
Barclays.....	671
Banco Atlántico.....	430
Banco Exterior de España.....	450
Banco de Fomento.....	395
Bankinter.....	1070
Banco de Andalucía.....	1041
Banco Guipuzcoano.....	590
Banco Herrero.....	1475
Banco Pastor.....	430
Banco de Valencia.....	350
Banco Zaragozano.....	600
Banco de Galicia.....	980

AGRIC. Y PESCA

P.I. Gallega.....	1280
Pebsa.....	—

ENERGIA Y AGUA

Ponferrada.....	120
Cepsa.....	476
Petromed.....	852,50
Cepsa nv.....	451

IND. MANUF.

Unipapel.....	1500
Pap. esp.....	329
Sarrio.....	442
El Aguila.....	275
Azucarera.....	560
Ebro.....	3150
Koipe.....	315
Tafisa B.....	648
Tabacalera.....	885
Uniasa.....	592
Torras.....	4023
P. Navarra.....	475
Prim.....	825

INMOBILIARIAS

Urbis.....	338
Encinar Reyes.....	515
I. Metro.....	550
Vallehermoso.....	385
Sta. Clara.....	285
Inmobanif.....	525
Afisa.....	625
Eurobuilding.....	220

CONSTRUCCION

Dragados.....	375
Dragados nov.....	305
Focsa.....	760
Cubiertas.....	—
Obras y SP.....	—

MINERAL. METAL.

Altos hornos.....	76
Felguera.....	400
Tharsis.....	154
Acerinox.....	760
Fyesa.....	58
Tubacex.....	235

CEMENTOS

Asland.....	745
Lemona.....	610
Valderrivas.....	2000
Uralita.....	330
Valenciana.....	950
Asland Cat.....	301
Alfa.....	1230
Noroeste.....	560

ELECTRICIDAD

Catalana.....	432,50
Viesgo.....	349
Endesa.....	150
H. Cantábrico.....	135,50
Reunidas.....	124
H. Española.....	85,25
Iberduero.....	116
Sevillana.....	102
Fenosa.....	85,50
Nansa.....	355

TRANSP. Y COMUN.

Telefónica.....	154
Saba.....	485
Acesa.....	153
Iberpistas.....	95
Acesa nv.....	—

METAL MECAN.

Af.....	770
Tudor.....	360
Fasa.....	590
Santana.....	410
M. Ibérica.....	322
Ceselsa.....	740
Citroen.....	950
Amper.....	650
Tycsa.....	510
Un. Cerraj.....	152
Ib-Mei.....	1060
Cointra B.....	80
Otis Z.....	1100

QUIMICAS

Cros.....	640
Aragonesas.....	325
Fosforera.....	700
E. Riotinto.....	421,75
Per. Gal.....	699
Zeltia.....	430

INVERS. MOBIL.

Carrosa.....	928
Cartinbao.....	335
Cartex.....	300
Finsa.....	509,25
Figranvisa.....	306,50
Gral. Invers.....	212
Herrero.....	780
Invatisa.....	808
Patrisa.....	729
U. Europea.....	285
Cartemar.....	199
Atisa.....	398
Avasa.....	395
Bansaliber.....	680
Bolshispania.....	160

Cadinsa.....	426
Ceivasa.....	860
Esfinge.....	205
Hércules 2.....	160
Unibansa.....	387
Bansander.....	740
Inbazasa.....	390
Fiponsa.....	1024
Hispana 2.....	91
Hispana.....	167
Inverpastor.....	170
Hispana 3.....	91
Mobinter.....	211
Norvasa.....	585
Rentisa.....	733

FOND. INVERS.

Increment.....	1259,72
Ahorro fondo.....	2577,56
Fortune.....	529,56
Banserfond 1.....	154,61
Banserfond 2.....	1028,12
Banserfond 3.....	957,84
Fonbancaya.....	593,82
Fondpostal.....	1196,04
Fonpensión.....	1225,95
Fonbanzano.....	1035,12
Inverbanser 1.....	1004,87
Inverbanser 2.....	962,55
Inverbanser 3.....	1023,30
Fondicajas.....	1202,73
Inverfondo.....	1202,73
Nuvofondo.....	846,42
Inrenta.....	1824,07

INDICES

Madrid.....	218,87 (-2,27)
Barcelona..	143,18 (-1,13)
Valencia....	202,09 (-1,63)
Bilbao.....	279,91 (-3,81)



CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

Opere en Bolsa a través de nuestro servicio especializado.

Maremagnun federativo

La mal información en algunos casos, y la desinformación total y absoluta en otros es en estos momentos la "bandera" de la territorial Castellano-Manchega hacia sus clubes afiliados.

Los equipos pertenecientes a nuestra Comunidad Autónoma, siguen navegando sin control y sin saber a que atenerse en momentos cruciales e importantes que dignifican el desarrollo de una competición seria.

El Fútbol a nivel nacional tiene sus mandos: La Primera y Segunda División "A" controladas por la Liga de Fútbol Profesional que rinde cuentas a la Federación Española de Fútbol. La Segunda División "B" y la Tercera División es control de la Española que rinde cuentas a las Territoriales, con circulares para que éstas sitúen a sus afiliados en torno a reglamentación vigente tras acuerdos soberanos en la Asamblea del Fútbol Español.

El "caos" surge en la Tercera Castellano-Manchega. La Española traspasa nuevas reglamentaciones a la Territorial y allí las mismas quedan estancadas, bien por dejadez, bien por negligencia, quedando los clubes con el "culo" al aire ante normativa de competición desconocidas por mal información o desinformación de la Territorial hacia sus equipos.

En su momento surgió el tema de los jugadores mayores de 26 años en Tercera División causando un gran revuelo. La nueva normativa, señalaba que los amateurs compensados en esta categoría desaparecían y en cada partido sólo se podían ser alineados dos jugadores con esta condición. Villarrobledo, Talavera y Valdepeñas, que, sabedores de que esta normativa iba a surgir, re-

calificaron a varios de sus jugadores antes de que la misma fuese oficial, mientras equipo como Sonseca, At. Tomelloso, Madridejos y Villacañas sufrieron en sus carnes en principio su propia ignorancia y falta de relaciones federativas, y posteriormente la desinformación de la Territorial. La Federación Castellano-Manchega incluso con la normativa ya oficial no informó a sus clubes y estos días antes de empezar la competición y conociendo la situación por terceras personas tuvieron que dar bajas a jugadores (R) o mantenerlos por aquello de la ética deportiva con el consiguiente perjuicio económico. Un Barcelona o un Madrid pueden permitirse el lujo de tener tres o cuatro extranjeros en sus plantillas cuando sólo pueden jugar dos, un Sonseca, Madridejos o Tomelloso no pueden tener más (R) de los que pueden actuar y si los mantienen después de todo es por la ya detallada ética.

Ahora a surgido un nuevo "caos", una normativa que fue aprobada en su momento y de la cual los equipos no tenían constancia. La misma señala que un jugador de Regional Preferente no puede jugar en Tercera División siendo de la misma Territorial. Esta normativa desconocida por todos los clubes por desinformación, ha colocado en situación de "ilegales" a los jugadores sonsecanos Isidro y Gascuña, que si bien residen en la capital de España habían jugado en el Pedro Muñoz, club de la misma región que el club Sonseca.

En este sentido, el técnico del Sonseca ha afirmado: "Es lamentable la actuación de la Federación de Castilla-La Mancha. Nos enteramos a través de terceras personas y nunca directamente".

Ayuda para jóvenes deportistas

La Consejería de Educación y Cultura ha convocado una serie de ayudas para jóvenes deportistas de la Región, cuyas cuantías oscilarán entre las 25.000 y 100.000 pesetas.

Estas subvenciones están orientadas a apoyar la práctica deportiva y posibilitar el perfeccionamiento técnico de los deportistas más destacados de la Región. Para poder beneficiarse de este programa será indispensable tener la

condición de ciudadano de Castilla-La Mancha y estar comprendido en la edad juvenil del deporte que desarrolle.

En la concesión de ayudas se tendrá en cuenta la participación del deportista en las selecciones regionales, poseer records autonómicos o ser propuesto por la Federación.

Las peticiones se tramitarán en las Delegaciones provinciales de Educación y Cultura, concluyendo el plazo el 30 de Noviembre.

FUTBOL, TERCERA DIVISION

Herencia dispuesto a derrotar al C.D. Toledo

J.A. Rosete: «Ya no somos un equipo rural»

El próximo domingo el CD. Toledo viajará hasta Herencia, una bonita localidad ciudadrealiña cuyo equipo de fútbol estrena esta temporada categoría nacional. El Herencia CF. comenzó mal la temporada, viéndose obligada la Junta Directiva a sustituir al técnico Pablo Martín por Juan Antonio Roseta, viejo conocido de la afición toledana desde su etapa en Los Yébenes y Consuegra. De la mano del técnico madrileño el equipo ha sufrido un cambio sustancial. Ahora parecen olvidadas las discrepancias entre los jugadores locales y los de Madrid, mientras el conjunto se ha reforzado con nuevas adquisiciones. Con todo, el penúltimo lugar en la tabla es fiel reflejo de las dificultades que encuentra el equipo a la hora de sumar puntos. Por potencial e historial al Toledo parte como claro favorito. Así lo reconoce el nuevo manchegista, siempre presto al diálogo.

— Efectivamente, el Toledo parte con ventaja porque su presupuesto es mayor que el nuestro, pero que nadie piense que lo tendrá fácil ni mucho menos.

— P: ¿Cómo está el equipo?

— Muy bien, sin bajas y pleno de moral. Estamos reaccionando poco a poco como se demostró en Quintanar donde no merecimos perder y menos por un 3-0. Tras encajar el segundo gol, el árbitro le dijo a Miguel que le parecía increíble que perdiéramos el encuentro.

— P: ¿Y qué le dijo el jugador?

— Que hubiera señalado el penalti que nos hicieron y con el que pudimos haber empatado el partido.

— Al parecer estás logrando cambios importantes en el equipo, ¿no?

— Bueno, ya no somos el equipo rural de hace unas jornadas. Ahora hacemos fútbol; jugamos el

balón con apoyos constantes, aunque todavía nos falta algo de acoplamiento.

— P: Alvaro y Miguel responden arriba...

— Son dos grandes jugadores. Alvarado está entrando poco a poco en juego. Dentro de algunas jornadas será el jugador decisivo que todos esperamos. En cuanto a Miguel, su fichaje ha sido muy importante porque es un trabajador nato.

— P: ¿Cómo lucharás frente al Toledo?

— Sobre todo con ilusión y entrega. Practicamos un presing que hará mucho daño al contrario. Los 4 entrenamientos se tienen que notar en algo. Será ahí donde plantearemos la gran batalla.

— P: ¿Qué conoces del Toledo?

— Casi todo, pero no voy a descubrir mis cartas. Tan sólo diré que al final los dos puntos serán nuestros.

Al no contar con alumbrado eléctrico

Madridejos dispuesto a jugar la copa en Consuegra

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Madridejos, ha negado al equipo de esta localidad una subvención de 2,5 millones para colocar el alumbrado eléctrico en el Estadio El Prado. El detalle ha provocado la indignación de los dirigentes madridejenses, que observan cómo el Ayuntamiento subvenciona otras actividades — conciertos de música, veladas de boxeo, etc. — dejando un tanto de lado al equipo de fútbol.

La falta de luz crea graves problemas a la directiva, al no poder disputar en Madridejos los partidos del torneo de copa próximo a comenzar. En este sentido, directivos locales dialogaron telefónicamente con dirigentes del Consuegra, equipo de Primera Regional, al efecto de poder utilizar sus instalaciones. La idea parece acertada al estar distantes ambas localidades tan sólo 6 kilómetros, lo que no originaría graves trastornos en los desplazamientos. Sin embargo los consaburenses solicitan una serie de contrapartidas a la cesión del Estadio que se resúmen en tres puntos:

- 1.- 40.000 pesetas por partido.
- 2.- 20 por ciento del taquillaje de cada partido.
- 3.- Un encuentro amistoso

por jugar los encuentros de la primera fase.

Estas opciones están siendo barajadas por la directiva madridejense antes de decidirse por una de ellas.

Fernando, sancionado

La junta directiva del Madridejos decidió también sancionar económicamente a Fernando con una multa de 15.000 pesetas, debido al enfrentamiento verbal del jugador con el técnico Antonio Iriando el pasado domingo en Villarrobledo. En el minuto 28 del encuentro, Iriando decidió sustituir al jugador para realizar un cambio táctico, según su propia versión. En ese instante el jugador se dirigió al banquillo con un fuerte tono de voz diciendo que esperaba que tratara a todos por el mismo rasero. Al parecer, Fernando se muestra molesto con el técnico al situarle este de lateral y no central como él quiere. En este sentido, Iriando comentaba que "reconozco que Fernando es un gran central, pero nosotros jugamos sin libre y para central contamos con López Reina". Los rumores hablan ahora de la posibilidad de que Fernando abandona el Madridejos, rumor no confirmado pero que podría convertirse en realidad.

Comité de Competición

El talaverano Hernández González, sancionado

Se reunieron ayer jueves el Comité de Competición en los locales de la Federación Española de fútbol, adoptando los siguientes acuerdos:

Fuensalida: 1 partido de sanción a García Baratas por insultar a un contrario.

Villacañas: 1 partido de sanción por acumulación a Pacheco López.

Talavera: 5 encuentros de suspensión a Hernández González por producirse violentamente con un contrario teniendo que abandonar éste el terreno de juego.

Manchego: 1 partido de sanción por acumulación a los jugadores Guzmán y Chaparro y Juárez Ruiz. Además, Rodríguez Poblete tiene 3 partidos de suspensión, 1 por acumulación y 2 por menosprecio a la autoridad arbitral.

Almansa: 1 partido por acumulación de tarjetas a Vallina Avilés.

Madridejos: 1 partido por acumulación a Muñoz Santiago.

Calvo Sotelo: 1 partido de sanción por acumulación a los jugadores Campos Pérez Serrano y Rodero Tejedor.

Guadalajara: 1 partido por acumulación a Pástor Gallego.

Quintanar: 1 partido por acumulación a Virgilio López Truchado.

BALONMANO FEMENINO

El día 29 y con nueve equipos en liga

Comienza la liga femenina

El próximo día 29 dará comienzo la competición de balonmano femenino correspondiente a la 2 división en el grupo autonómico de Castilla-La Mancha. Después de muchas vicisitudes y de sortear numerosos obstáculos, parece que la liga femenina es una realidad. Nueve equipos han formalizado su inscripción -algo que parece un sueño tal y como está el balonmano femenino- que permitirá presenciar un campeonato interesante.

Los nueve equipos participantes y sus provincias de origen son los siguientes:

BM Las Pedroñeras, Cuenca
BM Villarrobledo, Albacete
BM Madridejos, Toledo

Fray Luis de León, Cuenca
Mazapanes José Rodríguez, Toledo

S. Conquense-El Mesón, Cuenca

BM Sonseca-Renault, Toledo
C.D. Las Mesas, Cuenca

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta y únicamente el campeón tendrá opción a participar en la fase de ascenso a la 1 división.

Los equipos podrán inscribir un máximo de 17 jugadoras de las cuales hasta 5 podrán ser juveniles, siempre que haya un mínimo de 12 de categoría senior.

El calendario completo de la competición es el siguiente:

CALENDARIO DE COMPETICION

1 Jornada 29-11-87	10 Jornada 07-02-88
C.BM. Las Pedroñeras	C.BM. Madridejos
C.D.Las Mesas	Mazapanes José Rodríguez
S.C. BM. El Mesón	BM. Sonseca-Renault
E.U.Fray L.León-Caft.Forum	P.D.M. Mora de Toledo
Descansa: C.BM. Villarrobledo	
2 Jornada 06-12-87	11 Jornada 14-02-88
Mazapanes José Rodríguez	C.BM. Las Pedroñeras
BM. Sonseca-Renault	C.D.Las Mesas
P.D.M. Mora de Toledo	S.C. BM. El Mesón
BM. Villarrobledo	E.U.Fray L.León-Caft.Forum
Descansa: C. BM. Madridejos	
3 Jornada 08-12-87	12 Jornada 21-02-87
C.BM. Madridejos	Mazapanes José Rodríguez
BM. Sonseca-Renault	C.BM. Las Mesas
P.D.M. Mora de Toledo	C.D. Las Mesas
S.C.BM. El Mesón	C.BM. Villarrobledo
Descansa: E.U. Fray L.León-Caft.Forum	
4 Jornada 13-12-87	13 Jornada 28-02-87
BM. Sonseca Renault	C.BM. Madridejos
P.D.M. Mora de Toledo	BM. Las Pedroñeras
C.BM. Villarrobledo	C.D. Las Mesas
E.U. Fray L.León-Caft Forum	S.C.BM. El Mesón
Descansa :Mazapanes José Rodríguez	
5 Jornada 20-12-87	14 Jornada 06-03d-88
Mazapanes José Rodríguez	BM. Sonseca-Renault
C.BM.Madridejos	P.D.M. Mora de Toledo
BM. Las Pedroñeras	C.BM. Villarrobledo
C.D. Las Mesas	E.U.Fray L.León-Caft.Forum
Descansa: S.C. BM. El Mesón	
6 Jornada 10-01-88	15 Jornada 13-03-88
P.D.M. Mora de Toledo	Mazapanes José Rodríguez
BM. Villarrobledo	C.BM. Madridejos
E.U. Fray L.León-Caft. Forum	C.BM. Las Pedroñeras
S.C.BM. El Mesón	C.D. Las Mesas
Descansa: BM. Sonseca-Renault	
7 Jornada 17-01-88	16 Jornada 20-03-88
BM. Sonseca-Renault	P.D. M.Mora de Toledo
Mazapanes José Rodríguez	BM. Villarrobledo
C. BM. Madridejos	E.U. Fray L.León-Caft.Forum
C. BM. Las Pedroñeras	S.C.BM. El Mesón
Descansa: C.D. Las Mesas	
8 Jornada 24-01-88	17 Jornada 27-03-88
BM. Villarrobledo	BM. Sonseca-Renault
E.U. Fray L. León-Caft. Forum	Mazapanes José Rodríguez
S.C. BM. El Mesón	C. BM. Madridejos
C.D. Las Mesas	C.BM. Las Pedroñeras
Descansa: P.D.M. Mora de Toledo	
9 Jornada 31-01-88	18 Jornada 03-04-88
P.D.M. Mota de Toledo	C. BM. Villarrobledo
BM. Sonseca-Renault	E.U. Fray L.León-caft.Forum
Mazapanes José Rodríguez	S.C. BM. El Mesón
C. BM. Madridejos	C.D. Las Mesas
Descansa: C.BM. Las Pedroñeras	

Máximo exponente del deporte toledano

El CFS. Toledo agoniza lentamente

Abril de 1.987, Toledo e Interviú se disponen a librar una nueva y decisiva batalla por el título en el vetusto Pabellón Municipal. Los toledanos necesitan vencer por tres goles de diferencia para desbancar al gran rey de un trono que siempre ha considerado como suyo. Más de 2.000 personas abarrotarán el recinto. El colorido es impresionante mientras el público goza y vibra con el juego

de su equipo. Por primera vez en mucho tiempo, la sonrisa rodea los rostros de unos aficionados entregados a su equipo. La primera parte es antológica, brillante, intuitiva, increíble. El público puesto en pie vitoreo a unos jugadores que son capaces de situar al todopoderoso Interviú contra las cuerdas. Todo ello era el CFS. Toledo, pero... ¿qué queda de aquello?

Toledo. MAX

El CFS. Toledo perdió la pasada liga porque al final se impuso la superior profesionalidad de su

eterno rival. Desde entonces, el conjunto toledano ha ido perdiendo personalidad a influencia debido al abandono de entidades y firmas comerciales, hasta desembo-

car en lo que hoy es, un equipo sin el esplendor de entonces y que lucha denodadamente por sobreponerse a la adversidad. El equipo se mantiene gracias al bolsillo particular de su presidente, empeñado en demostrar a más de uno que el club está por encima de influencias y situaciones políticas. Sin embargo la situación se hace cada vez más insostenible, sin que la esperanza que rodea a la palabra promesa, parezca aliviar el dolor de un equipo que pudo serlo todo y que lleva trazas de plantearse la peor de las disyuntivas: arrastrarse o morir.

Tras concluir la pasada temporada, Manolo Nevot observó con más claridad que nunca que para alcanzar la gloria deportiva necesitaba apoyo municipal. Así, lo entendió también el entonces Concejal de Deportes, Juan José Pérez del Pino, persona inteligente, esperanzadora y arriesgada, cuando preparó lo que pudo haber sido el relanzamiento cultural y deportivo de Toledo: EL EQUIPO MUNICIPAL. Aquello, sin embargo, se vino abajo con el cambio de la Corporación Municipal que no encontró viabilidad jurídica a un proyecto sólo dependiente de voluntades. Llevado de las circunstancias, Manolo Nevot cambió su esquema de actuación, basado ahora en el relanzamiento de la base y en la esperanza de la juventud; cualquier cosa era buena con tal de hacer subsistir a un equipo querido y admirado en toda España. Pero no había contado con que la afición no entiende de esfuerzos ni circunstancias. Desde el inicio de ligue las recaudaciones han sido pírricas y, lo que es peor, han ido descendiendo poco a poco, gota a gota, hasta llegar a la ridiculez. El público no le interesan proyectos futuristas, quiere realidades inmediatas, y el CFS. Toledo hoy no puede dárseles. En esta tensa y dramática situación, los jugadores admiten la realidad y juegan sin percibir el detalle estipulado.

Nevot hace lo que puede. Paga a los brasileños que no es poco, pero él sólo no podrá aguantar más una nave abandonada. El CFS. Toledo agoniza señores, y no es una afirmación gratuita sino la simple y llana realidad. De seguir así está abocado a desaparecer. Con él se irá algo hermoso que pudo ser y no es.

BALONMANO 2 DIVISION

Comba de competición

Acuerdos de trámite

ENCUENTRO BM. AZUQUECA-BM. CUENCA

Comprobado por este Comité, que los motivos por los que se mencionó a los árbitros Srs. D. José A. Mohedano Redondo y D. Alfredo Muela Calero, de Ciudad Real, fueron por causa ajena a su voluntad, se acuerda dejar sin efecto la sanción económica impuesta a dichos colegiados.

ENCUENTRO BM. CUENCA- U.D. TORRIJEÑA

Amonestar a los árbitros de encuentro Srs. D. Juan L. Ruiz Inieta y D. Pedro C. López Martínez de Albacete, por permitir alinearse a D. Pedro Pérez Martínez, con licencia de Auxiliar de Equipo, núm. 72 en lugar del Delegado de Campo, y a D. Andres Soria Romero, con licencia de Ayudante de Preparador, núm 73 en lugar de Preparador. Abrir expediente de información reservada al Club BM. CUENCA por alinear a los jugadores José C. Chumillas y Alberto García, sin tener las correspondientes licencias federativas en vigor.

ENCUENTRO BM. TOLEDO-COMER,36 - A.R.C. EL PISTON

Amonestar al Club A.R.C. El Pistón, por la falta de uniformidad de dos de sus jugadores.

ENCUENTRO BM. LAS PEDROÑERAS - PRODIÉCU-G. AVDA

Apercibir al Club BM Las Pedroñeras, para que antes del próximo encuentro, a celebrar en su pista, subsane las deficiencias observadas en la zona de cambios.

Abrir expediente de información reservada al Club BM. Las Pedroñeras por alinear a D. José M. Ruiz, como ayudante de Preparador sin tener la correspondiente licencia federativa en vigor.

Sancionar al Club BM Las Pedroñeras, con multa de dos mil pesetas (2.000) por no haber remitido a este Comité, el horario del encuentro en el tiempo establecido.

Abrir expediente de información reservada al Club Prodiécu-G. AVDA. por alinear a los jugadores, Enrique Montolla, Carlos Rabadan, Miguel Pedroche y José Sánchez, sin tener las correspondientes licencias federativas en vigor.

ENCUENTRO BM VILLARROBLEDO-CATEDRA 70

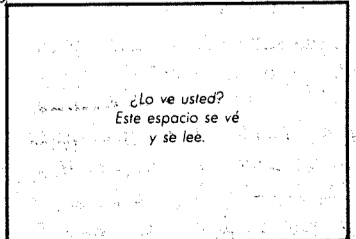
Abrir expediente de información reservada al Club BM Villarrobledo, por alinear a los jugadores, José L. Gonzalez, Jesús Fernández y Ramón Lara, sin tener las correspondientes licencias federativas en vigor.

ENCUENTRO C.P. TARANCON-BM. PEDRO MUÑOZ

Abrir expediente de información reservada para conocer las causas por las cuales se alinee el Ayudante de Preparador, D. Domingo Sánchez Muñoz, del Club BM. Pedro Muñoz por lo que puede suponer quebrantamiento de sanción.

Sancionar al Club C.P. Tarancón con multa de dos mil pesetas (2.000) por no presentar Entrenador.

El encuentro entre el Prodiécu-Galerías Avenida y el BM. Toledo Comercio-38 queda aplazado mientras el choque entre el BM. Villarrobledo y A.R.C. El Pistón se jugará el día 8 de Diciembre.



¿Lo ve usted?
Este espacio se ve
y se lee.

TELETIPO FUTBOLISTICO

España-Albania

Juicios de la prensa sevillana



Los diarios sevillanos no coinciden esta mañana en sus juicios sobre el encuentro España-Albania de anoche en el Benito Villamarín, que supuso la calificación de los españoles para la fase final de la Eurocopa 88.

Así, mientras El Correo de Andalucía titula en portada que «Sobraron cuatro goles», ABC de Sevilla abre su crónica con el titular de «Faltaron tres goles pero se consiguió ir a Alemania», y Diario 16 Andalucía asegura que «España llegó a Alemania pasando por Viena».

M. Fernández de Córdoba, en ABC, escribe que España jugó mal, sobre todo en la primera parte, sin acoplarse nunca, y habla de la historia de dos cronómetros que medían el tiempo en Sevilla y en Viena.

«Fin en Viena. Clamor sobre clamores y se acabó. Ya se había conseguido. Se goleaba a un equipo que venía a evitar más goles. Se clasificaba España para la final de Alemania. Se volvía a ganar en Sevilla. Todo salía bien con el corazón repartido entre la hierba y el transistor».

En «Diario 16 Andalucía» Luis Carlos Peris habla de la ayuda recibida por España con el 0-0 de Austria y Albania, y escribe que «el resultado conseguido ante los albanos hubiese sido insuficiente porque no es lógico conseguir cada cuatro años un marcador de balonmano y porque la selección jugó con la cabeza a la misma temperatura que el corazón, ardiendo».

Al final, Peris asegura que «No hubiese sido justo quedarse fuera por aquel único error de Bucarest, pero hay que tener los pies en el suelo y ser más precavidos para otra ocasión. El fútbol no es balonmano y, en estos tiempos, el más tonto hace un reloj».

Por último, en El Correo de Andalucía Tomás Furest se refiere a la agonía de ver que los ocho goles no acababan de llegar «en tanto pasan los minutos y la an-

gustia es grande. La hazaña parece imposible y casi todo el mundo se olvida ya del partido para pegarse a los transistores. La clasificación para Alemania pasa por Viena».

Acaba: «El partido en el Prater finaliza y el Villamarín es un manicomio. España está ya, por méritos propios, en la fase final de la Eurocopa 88. Ya nadie buscó nuevos goles. Sobraron cuatro. Sólo faltó Gordillo. Con él, seguro, no habría hecho falta la ayuda de Austria».

Mundial 90: España será cabeza de serie

La selección española de fútbol será cabeza de serie en el sorteo para la fase de clasificación del Mundial de Italia de 1990, que se celebrará el próximo 12 de diciembre en la ciudad suiza de Zurich.

Hermann Neuberger, presidente de la Federación Alemana de Fútbol y de la Comisión Organizadora FIFA del Campeonato, anunció hoy que, aparte de España, serán cabezas de serie en Europa -es decir, no coincidirán de ninguna manera en el mismo grupo-, Alemania Federal, Francia, Bélgica, Inglaterra, Dinamarca y la Unión Soviética.

Neuberger dijo que para la fase previa del Viejo Continente, como ha ocurrido en la de la Eurocopa, a punto de finalizar, se formarán siete grupos, cuatro de ellos con cinco selecciones y tres con cuatro.

Pasarán a la fase final, directamente, los tres campeones de los grupos de cuatro selecciones y los dos primeros de los grupos de cinco. Los tres subcampeones de los grupos de cuatro jugarán una eliminatoria entre sí, que dará dos plazas más para el Mundial.

En Italia participarán 24 selecciones, de las que catorce serán europeas. Trece de ellas habrán de ganarse la calificación en la fase

previa y la decimocuarta, Italia, tiene un puesto de oficio, como país organizador.

Tres partidos de clausura a Las Llanas

El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol acordó hoy clausurar el campo del Sestao S.C. por tres encuentros, debido a los incidentes ocurridos durante el partido de Copa del Rey entre el Sestao y el Real Madrid, informó Vicente Balaguer, presidente en funciones de este comité.

En el minuto 74 del encuentro, el jugador madridista Hugo Sánchez fue alcanzado en la cabeza por una botella de cava, lanzada desde la grada situada tras la portería que defendía el guardameta sestoarrá. A consecuencia de este suceso, al delantero del Real Madrid, que tuvo que abandonar el terreno de juego, se le dieron once puntos de sutura.

También se ha impuesto al Sestao, según comunicó Balaguer, una sanción económica correspondiente al séxtuplo del aforo de su estadio, el campo de Las Llanas.

El incidente ha sido calificado por el Comité de Competición como grave dentro del baremo existente para este tipo de sucesos (breve, grave y muy grave). Vicente Balaguer manifestó que esta agresión pudo influir incluso en el resultado del encuentro, ya que el Real Madrid se vio privado de uno de sus jugadores.

El Comité de Competición acordó también en su reunión de esta mañana proponer a la Junta Directiva de la Federación Española de Fútbol que se incluya en el ordenamiento disciplinario vigente un artículo en que se prevea que acciones violentas y graves pueden conllevar la pérdida del encuentro para el equipo en cuyo terreno de juego se produzcan los incidentes.

Por el contrato con TVE

La TV3 de uñas con el Barcelona

Joan Granados, director general de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV), dijo que la firma del contrato del F.C. Barcelona con TVE ha sido «un acto de represalia de José Luis Núñez contra TV3 por el debate televisivo que organizamos».

En el citado debate, que se emitió dentro del programa Crónica-3, se analizó la situación deportiva del club azulgrana desde el punto de vista de los periodistas Xavier Domingo y José María García, y de Joan Gaspart, vicepresidente del club azulgrana.

Según Granados, el contrato ahora suscrito por el Barcelona con TVE «ha sido firmado en condiciones económicas inferiores a las que nosotros ofrecíamos».

«TV3 continuará con su política informativa -añadió Granados- sin dejarse condicionar por conductas estilo Núñez, que están muy cerca de querer condicionar en el futuro del derecho de libre expresión de un canal de televisión como TV3».

Sobre la conducta de RTVE, Granados afirmó que «el proceder de TVE en este tema es de un acto de competencia leal, sobre el cual nosotros no tenemos nada que decir», y ratificó las relaciones cordiales existentes entre ambas televisiones.

Enric Canals, director de TV3, manifestó que «pese al acuerdo firmado con TVE, no vamos a bajar el nivel de la actividad informativa respecto al Barcelona, ni tampoco vamos a dejar de retransmitir acontecimientos deportivos del citado club».

«TV3 -explicó Canals- estaba negociando con el Barcelona desde principios de octubre un contrato similar al que ahora el equipo barcelonista ha firmado con TVE».

Estaba ebrio

El autor del botellazo, no lo sabía

El joven José Andrés Chico Herrero, presunto autor del botellazo que alcanzó en la cabeza a Hugo Sánchez, manifestó que «estaba ebrio y tiré una botella, pero no sé si fue la mía la que le alcanzó».

Indicó Chico Herrero que «yo no me enteré de nada debido a mi estado en esos momentos y no vi dónde cayó mi botella, pero no creo que le diera. Tampoco sé si la botella podía ser la mía ya que no tenía ninguna etiqueta. En el caso de que hubiera sido yo, le pido perdón a Hugo Sánchez y siento lo ocurrido, porque no le deseo mal a ningún jugador».

José Andrés Chico, de 22 años y residente en Portugalete, localidad vecina a Sestao, asegura que le sorprendió su detención por la agresión ya que «nadie, ni antes ni después de que sucediera me dijo

El director de TV3 agregó que «en una reunión previa ofrecimos 200 millones de pesetas, durante dos años, por un paquete de acontecimientos que contenía cinco eliminatorias de la UEFA y del Trofeo Gamper para ser retransmitidas fuera de Cataluña, y los derechos completos de las competiciones europeas de baloncesto, balonmano y hockey patines, así como dos partidos de pre-temporada».

«Pero posteriormente -continuó Canals-, recibimos una contraoferta del Barcelona, por la cual firmáramos el contrato por 100 millones de pesetas, con una duración de un año, reduciendo el número de encuentros de la copa de la UEFA a cuatro».

«Finalmente -señaló Enric Canals-, TV3 volvió a ofertar al Barcelona 90 millones de pesetas, pero esto no fue aceptado, quedando las dos partes en continuar las negociaciones, cosa que no ha sucedido debido a la ruptura de las mismas tras el debate que televisamos».

Canals informó sobre los diversos encuentros que transmitirá el canal autonómico próximamente, y aseguró que TV3 tiene los derechos televisivos para la transmisión del encuentro de vuelta de la Copa de la UEFA Flamurtari Vlorë-F.C. Barcelona.

También el director del canal autonómico confirmó la transmisión de seis partidos de la Copa de Europa de baloncesto, que el equipo azulgrana disputará en diferentes países europeos.

Joan Granados, para terminar, dijo que «no nos sabe mal que el Barcelona haya firmado el contrato con TVE, sino el perjuicio que puede ocasionar a la opinión pública».

nada y estuve en el campo hasta el final del partido».

A juicio del presunto agresor, quien se encuentra en libertad condicional al haber estimado el Juzgado de Instrucción que los hechos no son constitutivos de delito, «en otros partidos también se tiran cosas, pero allí se formó el escándalo por tratarse del Real Madrid y de Hugo Sánchez. Pienso que si la botella le hubiese dado a Primi, no habría pasado nada».

En sus declaraciones, José Andrés Chico se mostró partidario de «aplicar algún correctivo al autor del botellazo. No está bien que sucedan cosas de este tipo, aunque tampoco creo que por el hecho de lanzar un objeto haya que mandar a nadie a la cárcel. Yo no soy un agresor, sino una persona, más bien, pacífica y creo que la violencia en los campos no es buena».



Televisión

El trío millonario

Antonio NOMBELA
LID

Ya se que muchos televidentes encuentran soso el concurso semanal "El tiempo es oro" y hasta le tienen ojeriza a su conductor, que, smoking aparte y cierto aire horterilla, no se equivoca nunca y tienen muchísimo más oficio que pelo. Allá los objetores. A mí me entretienen este tipo de programas y pienso que con ellos se ayuda mucho más a la cultura del país que metiéndonos con calzador otro orden de "rollos" educativos a la antigua usanza. Además, programas como "El tiempo es oro", que convocan participantes a todo lo ancho y largo de España, permiten apreciar gentes. Son, por lo general, personas jóvenes de una extracción media, que acuden a

los palcos de Barcelona o de Madrid mitad por diversión, mitad por reto... aparte la posibilidad de hacer un viajecito grato y de hacerse con un siempre apetitoso montoncito de billetes con los que ir cara al aire.

Durante tres semanas acaban de participar en el concurso a que me estoy refiriendo dos hermanas y un hermano, una familia completa, muy maja y muy lista, residentes en Alcalá de Henares. La hermanilla mayor llevó la voz cantante y sus colaboradores participaron en ese apartado del concurso histórico-artístico-municipal, titulado "Esta es su ciudad" que, esta vez resultó bastante sencillo acertar, porque Alcalá de Henares es, afortunadamente, una ciudad pequeña.

Pero lo que yo pretendo desta-

car no es ni el programa en sí ni esos tres millones de pesetas con lo que los chavales van a pegarse, seguro, unas vacaciones pipudas. Lo que me interesa subrayar es un nivel de estudio e información en los tres, su desenvoltura y su traza desinhibida y moderna, la naturalidad con que asumieron, en tres semanas consecutivas, la nada fácil prueba de las cámaras.

Y el hecho de que el trío millonario proceda de Alcalá, ciudad de abolengo universitario y cultural no es excluyente para las demás comarcas españolas. Chicas —listísimas, las chicas de hoy— y chicos con estos los hay, ahora mismo, no importa en que rincón del país, a qué nivel de autonomía. Podrá haber más en el norte o en Levante que en el sur y la Extremadura, pero los hay en todas partes.

TELEVISION Viernes, 20 de Noviembre

PRIMERA CADENA

- 7,45 Carta de Ajuste. Caroline Loeb interpreta "A quoi tu penses".
- 8,00 Buenos días.
- 9,00 Por la mañana.
- 9,35 a 10,10 Gabriela.
- 11,35 a 12,30 Rituales.
- 13,00 Sherlock Holmes. "El caso de la espada del cruzado".
- 13,30 Programación Regional.
- 14,15 Informativo Castilla-La Mancha.
- 14,30 Informativos Regionales.
- 15,00 Telediario 1.
- 15,35 Hotel. "Tendencias ocultas". Los sentimientos siguen jugando un papel destacado entre las relaciones del personal del hotel. En esta ocasión Elizabeth confiesa a su padre que es muy posible que se case con Mc Dermott. Pero antes debe anular a Christine como director general del hotel.
- 16,30 La Tarde de... Paco Machado.
- 17,50 Avance telediario.
- 17,55 Alvin y las Ardillas. "Operación Teodoro".
- 18,30 La tía de Frankenstein. "La boda"(Ultimo episodio).
- 19,30 Mas vale prevenir. "La Salud en la oficina".
- 20,00 La hora de Bill Cosby Theo se muestra muy satisfecho por el apoyo de sus padres y abuelos, ya que también están presentes en la gran marcha sobre Washington en favor de los derechos civiles.

- 20,30 Telediario 2.
- 21,10 En familia.

22,30 Viernes cine. "Licencia para matar". Color. El macizo montañoso del Eiger es alza majestuoso e imponente sobre las nubes de Suiza como un desafío a los hombres que sueñan con conquistar lo inconquistable. Ese sueño ha sido ya abandonado por Jonathan Hemlock, que se ha retirado del alpinismo tras dos intentos frustrados de escalar el Eiger. Pero Hemlock se ha retirado también de otra profesión, la de asesinato a sueldo, dedicándose a enseñar arte en un Instituto, y a su gran pasión: coleccionar obras de arte

- 0,50 Telediario 3.
- 1,35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

- 18,45 Carta de ajuste.
- 19,00 Capitolio.
- 19,30 Agenda informativa.
- 20,00 Mickey y Donald.
- 20,30 Habitat. "Canarias, entre dos aguas". La nueva Ley de Aguas en Canarias ha servido para debatir el gran problema de la escasez de agua en las islas.
- 21,00 El mirador.
- 21,15 Tiempos modernos.
- 22,15 Concierto Orquesta Sinfónica de Madrid (Orquesta Arbos).
- 0,00 Despedida y cierre.

Horóscopo

Por MARA DURAN



ARIES

Comenzarás muy bien el día, aunque ya a última hora te darán un disgusto de tipo sentimental. Aún así no te sorprenderá mucho ya que lo estabas esperando.



LEO

Disfruta al máximo de tu mismo libre pues todo parece indicar que hoy tendrás un buen día en casi todos los terrenos. Procura no jugar a nada.



SAGITARIO

No debes forzar a tu pareja a que tome decisiones tan importantes como la que se os puede plantear hoy, ya que es necesario que la mediteis ambos con tiempo.



TAURO

Tu gran fortaleza y tu capacidad para reponerte de los golpes duros serán imprescindibles a la hora de superar un problema de tipo laboral.



VIRGO

Hoy será un día sorpresa para ti ya que alguien a quien conoces bien te sorprenderá con algo que te va a hacer gran ilusión.



CAPRICORNIO

Dale tiempo al tiempo. Es preciso que pasen los días para poder olvidar aquella disputa que tanto daño os hizo a ti y a tu pareja.



GEMINIS

Aunque sin ninguna transcendencia, esta tarde estarás un poco preocupado por un pequeño malentendido en tu trabajo. No debes preocuparte ya que no tiene importancia.



LIBRA

Olvidate un poco del futuro y centra a todo interés por tu parte en el presente. Es hoy cuando se plantearán posibilidades que estabas esperando.



ACUARIO

Una posibilidad de un gran viaje hará que un día que en principio se planteaba rutinario rompa esa monotonía y se convierta en un día lleno de emociones.



CANCER

Los buenos ratos que tantas veces pasaste con tu pareja volverán hoy de nuevo ya que pasarás un día pleno de momentos románticos y sentimentales.



ESCORPIO

La confianza que tienes en un amigo es hora que la demuestres ya que un mal entendido puede hacer que vuestra relación se tambalee.



PISCIS

La pasión te puede llevar a cometer una equivocación. Es necesario que seas en esta ocasión más cerebral y dejes a un lado las emociones.

ANUNCIOS BREVES

SOLO PARA PARTICULARES NO PROFESIONALES. CADA CUPON, UN DIA DE INSERCIÓN GRATUITA

COMPRO

Compro ciclomotores de segunda mano, en buen estado. Interesados, llamar al 22-11-71

ALQUILO

Se busca Piso pequeño o apartamento en régimen de alquiler para consulta médica. Telf: 22.07.92

BUSCO

OFREZCO

NECESITO

CLASES

VENDO

Piso lujo- 130 m2, 5 dormitorios, 2 cuartos de baño, con o sin muebles, en Talavera. Telf: 80 43 49

CAMBIO

VARIOS

Perdido broche en Plaza Zocodover. Se recompensará su devolución. tño: 966 21 22 91

El Día de Toledo

Apdo. Correos 122

TEXTO ANUNCIO

- COMPRO
- DEMANDA
- CAMBIO
- VENDO
- ALQUILO
- OFERTA
- ALQUILARIA

TELÉFONO:



Carmen Paloma Faura, diseñadora toledana

«La falda corta nació en Toledo»

Carmen Paloma Faura es una joven diseñadora toledana a pesar de haber nacido en Madrid. A sus veinticuatro años tiene una gran inquietud por el estudio de la moda, recientemente ha estado investigando en las raíces de nuestra tierra, de Castilla-La Mancha,

y concretamente de Toledo. Sus conclusiones le han llevado a afirmar que la falda corta nació en Toledo, con el traje de lagarterana, y que nuestra moda esta llena de influencias históricas, fruto de las diferentes culturas que han pasado por aquí.

Aurea García

El estudio histórico que ha realizado Carmen Paloma Faura Gallardo sobre el traje toledano, según su propia opinión no está muy detallado pero los grandes rasgos que apunta ya dan una idea de la riqueza de esta moda. La joven diseñadora afirma que «es difícil hacer un estudio detallado de lo que ha podido ser el diseño del

traje en nuestra Comunidad Autónoma a través de los tiempos, ha sido tan rico historicamente que tendríamos que remontarnos hasta la Prehistoria». Paloma, que actualmente estudia Diseño en Madrid, por lo que se traslada a diario hasta Madrid, resalta la importancia que ha tenido el paso de diferentes culturas, como moriscos, mozárabes, judíos y cristianos.

Traje de lagarterana

«Si observamos el traje de lagarterana, la influencia visigoda quedará patente en los complementos del traje como pueden ser los pendientes (iguales a los podemos ver en el Museo Visigodo), collares, medallones, anillos, botones broches de cinturones y adornos del calzado», nos comenta Paloma que añade, «la influencia de los moriscos la podemos observar en el fabuloso colorido de los bordados puramente artesanales de cortinas (tela de telar), cubre-pies (botas). Todo esto se conjugara con la originalidad y encanto de la falda corta y hueca, única ésta, en nuestra Comunidad, pues el corpiño y el pañuelo serán prendas análogas a trajes de otras regiones».

La intención de Paloma Faura es la de llevar todas estas características a la moda actual, pues de hecho son cosas que ya se utilizan pero que no sabemos que ya las llevaban nuestras abuelas o abuelos, «se trata de actualizarlo, por ejemplo, la falda corta de lagarterana, la hacemos minifalda, la falda ahuecada con cinturilla ancha, eso ya lo vemos en siglos pasados en nuestra Comunidad». Para su estudio ha utilizado gran número de ilustraciones y fotografías de época que le han ayudado a comparar con otras regiones por ello nos dice: «Hay cosas que no las tiene nadie como en el traje de hombre tab importante. La casulla, la camisa que llevan, el cuello



El traje de lagarterana, promotor de la falda corta.



Carmen Paloma Faura, diseñadora de moda.

barco el fajín que lleva una serie de centímetros, mientras que Aragón por ejemplo, es rojo, el nuestro era oscuro».

Las posibilidades del corcho

Paloma en estos momentos esta embarcada en otra aventura, se trata de la aplicación del corcho al diseño de moda, aunque se queja de que no le queda tiempo para estudiar y en estos momentos lo que le interesa es su carrera y va a tener que dejar alguna de sus muchas actividades.

Su relación con el corcho co-

menzó por que la contrataron en una tienda dedicada a complementos hechos en corcho, pero que con otra gente hicieron diseños de moda en corcho. Paloma nos habla de las cualidades del corcho: «se trata de hacer nuestros diseños con algo natural, con una materia prima, cuyas cualidades con mejores que ninguna, pues es una tela natural. Su textura permite tratarlo igual para realizar complementos, un bolso, una chaqueta o un traje de noche. Lo podemos lavar, coser, bordar. Queremos llevar el diseño castellano manchego al corcho, pues tiene un montón de posibilidades.»

ULTIMA HORA

Grave situación en Colombia

Un 6% de los escolares consumen droga

Bogotá. Un seis por ciento de los niños colombianos entre siete y quince años de edad consumen marihuana y basuco (un residuo de pasta de cocaína), reveló el viceministro de Educación de Colombia, Luis Carlos Muñoz.

El funcionario, en un encuentro nacional de maestros contra la drogadicción que concluye hoy en Bogotá, afirmó también que el alcohol es el primer paso de los niños hacia la farmacodependencia.

Ruiz Mateos:

«No me iré de España»

Barcelona. El empresario jerezano José María Ruiz Mateos, que se encuentra en Barcelona para recibir un homenaje, ha declarado que no se irá de España cuando lo juzguen, «porque ya me engañaron una vez».

Ruiz Mateos se felicitó por no haber podido lanzar la «nueva Rumasa» este mes, «ya que el bajón de la bolsa nos hubiera cogido por sorpresa».

«Ahora habrá que esperar -añadió- a que se normalice la coyuntura bursátil para lanzar la nueva Rumasa en los primeros meses del año que viene, febrero o marzo».

Dos hombres han sido detenidos

Confiscada una tonelada de hachís en Miami

Miami. Un cargamento compuesto por 1,1 toneladas de hachís afgano fue interceptado ayer por la policía secreta en Port Everglades, al norte de Miami.

En el transcurso de la operación, los agentes arrestaron a dos presuntos miembros de una importante red de estupefacientes que, con sede en India y Afganistán, introducía la droga en Estados Unidos y Canadá. El hachís confiscado procedía de Bombay y fue valorado en más de cinco millones de dólares.

En Cáceres

Desmienten ser la alternativa a Cabañeros

Trujillo. El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, desmintió anoche los rumores acerca de la posible instalación de un campo de tiro dentro del territorio de esta comunidad autónoma, como alternativa a la finca de Cabañeros, en la provincia de Ciudad Real.

Rodríguez Ibarra, que inauguró ayer el certamen «Agroganadera 87» en la ciudad cacereña de Trujillo, declaró que «bajo ningún concepto se va a instalar en Extremadura un campo de tiro».

Novedad en el «Telón de Acero»

Primer Defensor del Pueblo polaco

Varsovia. El Parlamento polaco eligió ayer el primer Defensor del Pueblo Polaco, Ewa Letowska, una profesora de derecho de 47 años sin filiación política, que formó la agencia Pap.

Letowska podrá «defender los derechos y las libertades de los ciudadanos ante los órganos e instituciones oficiales, por encargo de los ciudadanos de alguna organización o por iniciativa propia».

La creación de la figura del Defensor del Pueblo, entra dentro del actual plan de reformas del gobierno polaco.